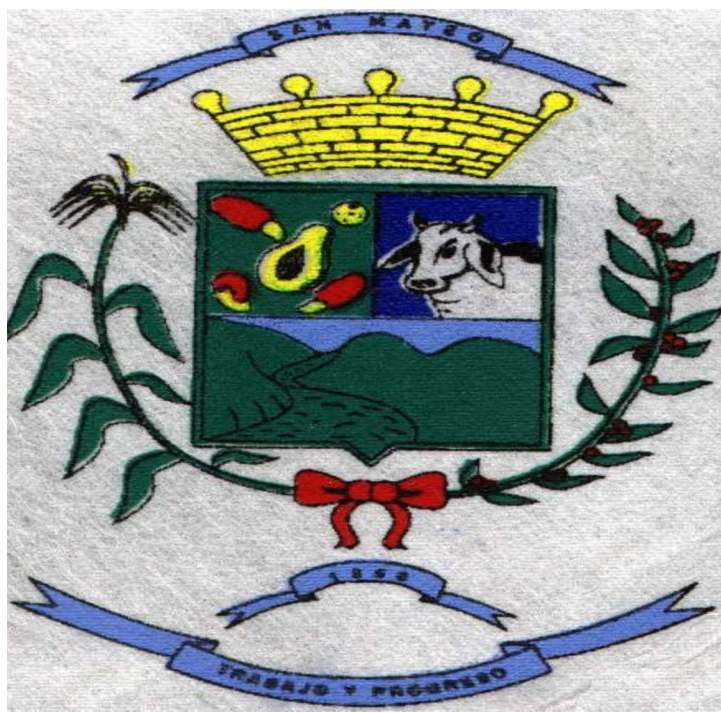


POR TANTO: Se acuerda aprobar el PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 y su respectivo PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 de la Municipalidad de San Mateo por la suma de ¢ 1,373,347,875.76 colones

Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

Presupuesto Ordinario 2022



**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022**

DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DETALLE OBJETO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

	EGRESOS	1,373,347,875.76	100.00%
0	Remuneraciones	441,111,644.46	32.12%
1	Servicios	410,285,289.70	29.87%
2	Materiales y Suministros	290,758,802.50	21.17%
3	Intereses y Comisiones	129,258.45	0.01%
5	Bienes duraderos	162,402,104.52	11.83%
6	Transferencias corrientes	65,426,866.19	4.76%
8	Amortización	1,273,972.28	0.09%
9	Cuentas Especiales	1,959,937.66	0.14%

1,373,347,875.76

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS		299,498,575.35	100.00%
0	Remuneraciones	196,922,271.09	65.75%
1	Servicios	27,001,855.75	9.02%
2	Materiales y Suministros	8,177,538.39	2.73%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	1,970,043.93	0.66%
6	Transferencias corrientes	65,426,866.19	21.85%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS		445,105,937.67	100.00%
0	Remuneraciones	113,141,998.89	25.42%
1	Servicios	260,113,508.48	58.44%
2	Materiales y Suministros	68,487,261.91	15.39%
3	Intereses y Comisiones	129,258.45	0.03%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	1,273,972.28	0.29%
9	Cuentas Especiales	1,959,937.66	0.44%

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS		628,743,362.74	100.00%
0	Remuneraciones	131,047,374.48	20.84%
1	Servicios	123,169,925.47	19.59%
2	Materiales y Suministros	214,094,002.20	34.05%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	160,432,060.59	25.52%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

DETALLE OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

EGRESOS		0.00	0.00%
0	Remuneraciones	0.00	0.00%
1	Servicios	0.00	0.00%
2	Materiales y Suministros	0.00	0.00%
3	Intereses y Comisiones	0.00	0.00%
5	Bienes duraderos	0.00	0.00%
6	Transferencias corrientes	0.00	0.00%
8	Amortización	0.00	0.00%
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00%

total 1,373,347,875.76

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Presup ordin
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	211,355,041.10
5.01.01.0	REMUNERACIONES	175,043,680.68
5.01.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	89,079,650.70
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	89,079,650.70
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	0.00
5.01.01.0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	17,236,800.00
5.01.01.0.02.05	Dietas	17,236,800.00
5.01.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	44,654,366.22
5.01.01.0.03.01	Retribución por años servidos	14,006,351.25
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	20,364,581.38
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	10,283,433.59
5.01.01.0.04	CONTRIB. PAT. AL DES. Y LA SEGURIDAD SOCIAL	12,036,431.88
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	11,419,178.96
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	617,252.92
5.01.01.0.05	CONT. PAT. A F. DE PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.	12,036,431.88
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del	6,481,155.63
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3,703,517.50
5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,851,758.75
5.01.01.1	SERVICIOS	23,479,144.31
5.01.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	3,500,000.00
5.01.01.1.03.01	Información	1,000,000.00
5.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	1,000,000.00
5.01.01.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1,500,000.00
5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9,501,510.66
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	5,000,000.00
5.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4,501,510.66
5.01.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1,850,880.00
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	900,000.00
5.01.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	950,880.00
5.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	4,150,596.73
5.01.01.1.06.01	Seguros	4,150,596.73
5.01.01.1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	800,000.00
5.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación	300,000.00
5.01.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	500,000.00
5.01.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3,376,156.92
5.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2,376,156.92
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informació	1,000,000.00
5.01.01.1.09	IMPUESTOS	300,000.00
5.01.01.1.09.99	Otros impuestos	300,000.00
5.01.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,628,884.17
5.01.01.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,900,000.00
5.01.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	3,500,000.00
5.01.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes.	400,000.00
5.01.01.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	528,884.17
5.01.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	528,884.17
5.01.01.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,600,000.00
5.01.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	800,000.00
5.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios.	800,000.00
5.01.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,600,000.00
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	800,000.00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	800,000.00
5.01.01.5	BIENES DURADEROS	1,370,000.00
5.01.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,370,000.00
5.01.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	570,000.00
5.01.01.5.01.05	Equipo y programa de computo	800,000.00
5.01.01.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,833,331.94
5.01.01.6.04	TRANF CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	3,833,331.94
5.01.01.6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	3,833,331.94

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	
5.01.02	AUDITORIA INTERNA	26,550,000.00
5.01.02.0	REMUNERACIONES	21,878,590.41
5.01.02.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	8,873,589.84
5.01.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8,873,589.84
5.01.02.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9,667,501.45
5.01.02.0.03.01	Retribución por años servidos	2,473,956.89
5.01.02.0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5,767,833.40
5.01.02.0.03.03	Decimotercer mes	1,425,711.16
5.01.02.0.04	CONT. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,668,749.56
5.01.02.0.04.01	Cont. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,583,172.66
5.01.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	85,576.90
5.01.02.0.05	CONT. PAT. A FONDOS DE PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.	1,668,749.56
5.01.02.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pens. de la Caja Costarricense del Seguro Social	898,557.46
5.01.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	513,461.40
5.01.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	256,730.70
5.01.02.1	SERVICIOS	3,522,711.44
5.01.02.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	15,000.00
5.01.02.1.02.03	Servicio de correo	15,000.00
5.01.02.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	50,000.00
5.01.02.1.03.01	Información	25,000.00
5.01.02.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	25,000.00
5.01.02.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,500,000.00
5.01.02.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	2,500,000.00
5.01.02.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	100,000.00
5.01.02.1.05.02	Viáticos dentro del país	100,000.00
5.01.02.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	357,711.44
5.01.02.1.06.01	Seguros	357,711.44
5.01.02.1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	400,000.00
5.01.02.1.07.01	Actividades de capacitación	400,000.00
5.01.02.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	100,000.00
5.01.02.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	50,000.00
5.01.02.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	50,000.00
5.01.02.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	548,654.22
5.01.02.1.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50,000.00
5.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	50,000.00
5.01.02.2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	100,000.00
5.01.02.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	50,000.00
5.01.02.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	50,000.00
5.01.02.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	398,654.22
5.01.02.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100,000.00
5.01.02.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	50,000.00
5.01.02.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	248,654.22
5.01.02.5	BIENES DURADEROS	600,043.93
5.01.02.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	600,043.93
5.01.02.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	600,043.93
TOTAL PRESUPUESTO		26,550,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Pres Ordinario
5.01.04	TRANSFERENCIAS	61,593,534.25
5.01.04.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61,593,534.25
5.01.04.6.01	TRANSFERENCIA CORRIENTES AL SECTOR	61,593,534.25
5.01.04.6.01.01	Transferencia Corriente a Gobierno Central	3,760,000.00
5.01.04.6.01.02	Transferencia Corriente a organos descentralizados	10,890,504.89
5.01.04.6.01.03	Transferencia corrientes a intituciones descentralizadas	23,000,000.00
5.01.04.6.01.04	Transferencias corrientes a gobierno local	23,943,029.36
	TOTAL PRESUPUESTO	61,593,534.25

Trasferencia

Juntas de educacion	23,000,000.00
ONT	2,300,000.00
Registro Nacional	6,900,000.00
Conagebio	200,000.00
Parques Nacional	1,260,000.00
conapdis	3,990,504.89
Comité Cantonal dep.	23,943,029.36
total transferencias	61,593,534.25

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Pres Ordinario
5.02.01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	12,080,000.00
5.02.01.0	REMUNERACIONES	9,968,531.10
5.02.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	5,760,000.00
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,840,000.00
5.02.01.0.01.05	Suplencia	1,920,000.00
5.02.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2,687,868.06
5.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	2,038,272.00
5.02.01.0.03.03	Decimotercer mes	649,596.06
5.02.01.0.04	CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	760,331.52
5.02.01.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	721,340.16
5.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38,991.36
5.02.01.0.05	CONTRIB. PAT. A FONDOS DE PENS.Y OTROS FONDOS DE CAP.	760,331.52
5.02.01.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pens. de la Caja Costarricense del Seguro Social	409,409.28
5.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	233,948.16
5.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	116,974.08
5.02.01.1	SERVICIOS	712,983.88
5.02.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	162,983.88
5.02.01.1.06.01	Seguros	162,983.88
5.02.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	550,000.00
5.02.01.1.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	550,000.00
5.02.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,398,485.02
5.02.01.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	550,000.00
5.02.01.2.01.01	Combustible y lubricantes	550,000.00
5.02.01.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	480,000.00
5.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	480,000.00
5.02.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	368,485.02
5.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	126,718.77
5.02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	241,766.25
TOTAL PRESUPUESTO		12,080,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	pres Ordinario
5.02.02	RECOLECCIÓN DE BASURA	56,000,000.00
5.02.02.0	REMUNERACIONES	11,705,862.82
5.02.02.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	7,252,919.16
5.02.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,252,919.16
5.02.02.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	2,667,257.00
5.02.02.0.03.01	Retribución por años servidos	1,904,448.29
5.02.02.0.03.03	Decimotercer mes	762,808.71
5.02.02.0.04	CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCI/	892,843.33
5.02.02.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Sc	847,056.49
5.02.02.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	45,786.84
5.02.02.0.05	CONTRIB. PAT. A FONDOS DE PENS.Y OTROS FONDOS DE CAP.	892,843.33
5.02.02.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pens. de la Caja Costarricense del Seguro Sc	480,761.79
5.02.02.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	274,721.02
5.02.02.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	137,360.51
5.02.02.1	SERVICIOS	42,890,906.45
5.02.02.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	191,388.98
5.02.02.1.06.01	Seguros	191,388.98
5.02.02.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	42,699,517.47
5.02.02.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	42,699,517.47
5.02.02.3	INTERESES Y COMISIONES	129,258.45
5.02.02.3.02	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	129,258.45
5.02.02.3.02.03	Int. Sobre prestamos de Instituciones Descentralizadas no empresariale	129,258.45
5.02.02.8	AMORTIZACION	1,273,972.28
5.02.02.8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMO	1,273,972.28
5.02.02.8.02.03	Amortizacion de prestamo de Instituciones Descentralizadas no empres	1,273,972.28
TOTAL PRESUPUESTO		56,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
 AÑO 2022

Código	Nombre	Pres. Ordinario
5.02.04	CEMENTERIOS	6,560,000.00
5.02.04.0	REMUNERACIONES	5,943,420.06
5.02.04.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,840,000.00
5.02.04.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,840,000.00
5.02.04.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,196,773.02
5.02.04.0.03.01	Retribución por años servidos	809,472.00
5.02.04.0.03.03	Decimotercer mes	387,301.02
5.02.04.0.04	CONT. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	453,323.52
5.02.04.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	430,076.16
5.02.04.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	23,247.36
5.02.04.0.05	CONT. PAT. A FONDOS DE PEN. Y OTROS FONDOS DE CAPIT.	453,323.52
5.02.04.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pen. de la Caja Costarricense del Seguro Social	244,097.28
5.02.04.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	139,484.16
5.02.04.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	69,742.08
5.02.04.1	SERVICIOS	97,173.96
5.02.04.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	97,173.96
5.02.04.1.06.01	Seguros	97,173.96
5.02.04.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	519,405.98
5.02.04.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	100,000.00
5.02.04.2.01.04	Tintas, Pinturas y diluyentes	100,000.00
5.02.04.2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	192,687.21
5.02.04.2.04.02	Repuestos y Accesorios	192,687.21
5.02.04.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	226,718.77
5.02.04.2.99.5	Utiles y materiales de limpieza	226,718.77
TOTAL PRESUPUESTO		6,560,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Pres. Ordinario
5.02.05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	7,200,000.00
5.02.05.0	REMUNERACIONES	5,811,494.57
5.02.05.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,840,000.00
5.02.05.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	3,840,000.00
5.02.05.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,086,211.68
5.02.05.0.03.01	Retribución por años servidos	699,912.24
5.02.05.0.03.03	Decimotercer mes	386,299.44
5.02.05.0.04	CONT. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	442,641.44
5.02.05.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	419,941.88
5.02.05.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22,699.56
5.02.05.0.05	CONT. PAT. A FONDOS DE PEN. Y OTROS FONDOS DE CAPIT.	442,641.44
5.02.05.0.05.01	Contrib. Pat. al Seguro de Pen. de la Caja Costarricense del Seguro Social	238,345.39
5.02.05.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	136,197.37
5.02.05.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	68,098.68
5.02.05.1	SERVICIOS	396,922.67
5.02.05.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	96,922.67
5.02.05.1.06.01	Seguros	96,922.67
5.02.05.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	300,000.00
5.02.05.1.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	300,000.00
5.02.05.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	991,582.77
5.02.05.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	475,027.25
5.02.05.2.01.01	Combustible y lubricantes	75,027.25
5.02.05.2.01.04	Tintas, Pinturas y diluyentes	400,000.00
5.02.05.2.04	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	400,000.00
5.02.05.2.04.01	Herramientas e Instrumentos	200,000.00
5.02.05.2.04.02	Repuestos y Accesorios	200,000.00
5.02.05.2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	116,555.52
5.02.05.2.99.05	Utiles y materiales de limpieza	116,555.52
TOTAL PRESUPUESTO		7,200,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Presupuesto Ordinario 2022

Programa II

Código	Nombre	
5.	RED DE CUIDO	193,356,000.00
5.02.10.1	Servicios	193,356,000.00
5.02.10.1.04	Servicios Gestion y apoyo	193,356,000.00
5.02.10.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	193,356,000.00

TOTAL PRESUPUESTO

Administracion Cecudi distrito Labrador	114,756,000.00
Administracion Cecudi distrito San Mateo	78,600,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Presupuesto Ordinario 2022

Programa II

Código	Nombre	
5.	CONAPAM	63,810,000.00
5.02.10.2	Materiales y suministros	63,810,000.00
5.02.10.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	63,810,000.00
5.02.10.2.02.03	alimentos y bebidas	63,810,000.00

TOTAL PRESUPUESTO

63,810,000.00

Concejo Nacional de la Persona Adulta mayor	63,810,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Presup ordin
5.02.17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	14,000,000.00
5.02.17.1	SERVICIOS	14,000,000.00
5.02.17.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	9,500,000.00
5.02.17.1.02.01	Servicios de agua y alcantarillados	2,000,000.00
5.02.17.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,500,000.00
5.02.17.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3,000,000.00
5.02.17.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3,000,000.00
5.02.17.1.04.06	Servicios generales	3,000,000.00
5.02.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,500,000.00
5.02.17.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Pres. ordinario
5.02.10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIO	2,300,000.00
5.02.10.1	SERVICIOS	2,300,000.00
5.02.10.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,300,000.00
5.02.10.1.04.99	Otros servicios gestion y apoyo	2,300,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		2,300,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Pres. Ordinario
5.02.28	ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES	2,300,000.00
5.02.28.1	SERVICIOS	2,300,000.00
5.02.28.1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,300,000.00
5.02.28.1.04.99	Otros servicios gestion y apoyo	2,300,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		2,300,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Pres. Ordinario
5.02.25	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	540,000.00
5.02.25.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	540,000.00
5.02.25.2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	540,000.00
5.02.25.2.02.02	Productos agroforestales	540,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		540,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	
5.02.09	COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN	1,959,937.66
5.02.09.9	CUENTAS ESPECIALES	1,959,937.66
5.02.09.9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	1,959,937.66
5.02.09.9.02.02	sumas con destino especifico sin asignacion presupuestaria	1,959,937.66
TOTAL PRESUPUESTO		1,959,937.66

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Presup ordin
5.02.26	DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	85,000,000.00
5.02.26.0	REMUNERACIONES	79,712,690.34
5.02.26.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	44,649,987.72
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	41,237,068.56
5.01.01.0.01.03	Servicios especiales	3,412,919.16
5.02.26.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	22,902,822.61
5.02.26.0.03.01	Retribución por años servidos	11,940,537.91
5.01.01.0.03.02	Restricción al ejercicio laboral de la profesión	5,767,833.40
5.02.26.0.03.03	Decimotercer mes	5,194,451.31
5.02.26.0.04	CONTRIB. PAT. AL DES. Y LA SEGURIDAD SOCIAL	6,079,940.01
5.02.26.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	5,768,148.21
5.02.26.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	311,791.80
5.02.26.0.05	CONT. PAT. A F. DE PENS. Y OTROS FONDOS DE CAP.	6,079,940.01
5.02.26.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del	3,273,813.85
5.02.26.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,870,750.77
5.02.26.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	935,375.39
5.02.26.1	SERVICIOS	4,059,521.52
5.02.26.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	756,231.82
5.02.26.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	756,231.82
5.02.26.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,303,289.70
5.02.26.1.06.01	Seguros	1,303,289.70
5.02.26.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2,000,000.00
5.02.26.1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	2,000,000.00
5.02.26.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,227,788.13
5.02.26.2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000,000.00
5.02.26.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00
5.02.26.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	227,788.13
5.01.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	227,788.13

85,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Programa III

Código	Nombre	Presu. Ordinario
5.03.07	Otros fondos e inversiones	10,230,000.00
5.03.07.05	Bienes duraderos	10,230,000.00
5.03.07.01.5.01	Maquinaria y equipo y mobiliario	10,230,000.00
5.03.07.01.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	10,230,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		10,230,000.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022
Programa III

Código	Nombre	Presu. Ordinario
5.03.01	PROYECTO IBI	43,266,465.74
5.03.01.1.04.02	Servicios Jurídicos	4,000,000.00
5.03.01.1.04.99	Otros servicios gestion y apoyo	18,782,925.74
5.03.01.2.99.01	Útiles y Materiales de oficina y computo	3,500,000.00
5.03.01.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	16,983,540.00
TOTAL PRESUPUESTO		43,266,465.74

Apoyo a la administracion en el analisis y situaciones legales contra la Municipalidad de San Mateo	4,000,000.00
Proyecto de Becas escolares para inicio de lecciones para niños y jóvenes de escasos recursos del canton de san mateo	3,500,000.00
Proyecto Recoleccion y separacion de Residuos reciclados	660,000.00
Mejoras y Reparaciones en el parque Central de San Mateo	16,983,540.00
Proyecto de la Banda Municipal de San Mateo	4,800,000.00
Implementacion del Control Interno y Sevi de la Municipalida de San Mateo	4,000,000.00
Implementacion del sistema para el mejoramiento de Facturacion y cobro de los impuestos	7,200,000.00
Fortalecimiento y mejoras de los servicios	2,122,925.74
	43,266,465.74

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD
AÑO 2022

Código	Nombre	Presup. Ordinario
5.03.02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	575,246,897.00
5.03.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial	575,246,897.00
5.03.02.01.0	REMUNERACIONES	131,047,374.48
5.03.02.01.0.01	REMUNERACIONES BASICAS	78,135,065.65
5.03.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	45,651,667.68
5.03.02.01.0.01.02	Jornales	14,053,634.53
5.03.02.01.0.01.03	Servicios especiales	18,429,763.44
5.03.02.01.0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	5,000,000.00
5.03.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	3,500,000.00
5.03.02.01.0.02.02	suplencias	1,500,000.00
5.03.02.01.0.03	INCENTIVOS SALARIALES	27,628,621.10
5.03.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	14,697,696.46
5.03.01.01.0.03.02	Retricción al ejercicio laboral de la profesión	4,266,149.32
5.03.02.01.0.03.03	Décimo tercer mes	8,664,775.32
5.03.02.01.0.04	CONTRIB. PAT. AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	10,141,843.86
5.03.02.01.0.04.01	Contrib. Pat. al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	9,621,749.31
5.03.02.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	520,094.56
5.03.02.01.0.05	CONTRIB. PAT. A FONDOS DE PENS. Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	10,141,843.86
5.03.02.01.0.05.01	Contrib. Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seg. S.	5,460,992.85
5.03.02.01.0.05.02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3,120,567.34
5.03.02.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,560,283.67
5.03.02.01.1	SERVICIOS	100,386,999.73
5.03.02.01.1.01	ALQUILERES	20,130,500.00
5.03.02.01.1.01.02	Alquiler maquinaria, equipo y mobiliario	15,130,500.00
5.03.02.01.1.01.03	alquiler de edificio	5,000,000.00
5.03.02.01.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	3,750,000.00
5.03.02.01.1.02.01	Servicios de agua y alcantarillados	250,000.00
5.03.02.01.1.02.02	Servicios de electricidad	1,500,000.00
5.03.02.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00
5.03.02.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	250,000.00
5.03.02.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	100,000.00
5.03.02.01.1.03.03	Impresión, encuadenacion y otros	150,000.00
5.03.02.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	53,932,504.48
5.03.02.01.1.04.02	Servicios Jurídicos	3,500,000.00
5.03.02.01.1.04.06	Servicios generales	3,840,000.00
5.03.02.01.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	46,592,504.48
5.03.02.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	300,000.00
5.03.02.01.1.05.01	Transporte dentro del país	200,000.00
5.03.02.01.1.05.02	Viáticos dentro del país	100,000.00
5.03.02.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	13,173,995.25
5.03.02.01.1.06.01	Seguros	13,173,995.25
5.03.02.01.1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	850,000.00
5.03.02.01.1.07.01	Actividades de capacitación	400,000.00
5.03.02.01.1.07.02	Actividades procolarias y sociales	450,000.00
5.03.02.01.1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7,500,000.00
5.03.02.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	7,000,000.00
5.03.02.01.1.08.08	Mantenimiento y repacion de equipo de comp y sist de informacion	500,000.00
5.03.02.01.1.09	IMPUESTOS	500,000.00
5.03.02.01.1.09.99	Otros impuestos	500,000.00
5.03.02.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,594,002.20
5.03.02.01.2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	12,100,000.00
5.03.02.01.2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,000,000.00
5.03.02.01.2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	100,000.00
5.03.02.01.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes.	2,000,000.00
5.03.02.01.2.03	MATERIALES Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANTENIMIENTO	180,894,002.21
5.03.02.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,000,000.00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	176,294,002.21
5.03.02.01.2.03.03	Madera y sus derivados	800,000.00
5.03.02.01.2.03.06	Materiales y productos de plastico	300,000.00
5.03.02.01.2.03.99	Otros materiales y prod de uso en la construccion	500,000.00
5.03.02.01.2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,700,000.00
5.03.02.01.2.04.01	Herramientas e instrumentos	5,000,000.00
5.03.02.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	5,700,000.00
5.03.02.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6,899,999.99
5.03.02.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2,300,000.00
5.03.02.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	999,999.99
5.03.02.01.2.99.04	Textiles y vestuario	1,000,000.00
5.03.02.01.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	600,000.00
5.03.02.01.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1,000,000.00
5.03.02.01.2.99.99	Otros utiles, materiales y suministros	1,000,000.00
5.03.02.01.5	BIENES DURADEROS	133,218,520.59
5.03.02.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	23,863,076.21
5.03.02.01.5.01.02	Equipo de transporte	21,000,000.00
5.03.02.01.5.01.03	Equipo de comunicación	150,000.00
5.03.02.01.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	713,076.21
5.03.02.01.5.01.05	Equipo y programas de computo.	2,000,000.00
5.03.02.01.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	109,355,444.38
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	109,355,444.38
	TOTAL PRESUPUESTO	575,246,897.00

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRO N°1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECIFICOS

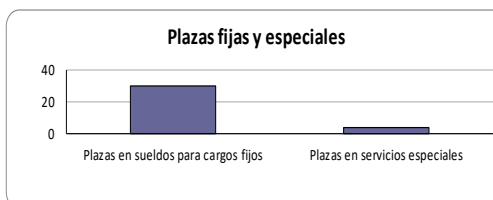
Código según clasificación de ingresos	INGRESOS	Monto	Programas	Act/Serv Grupo	Proy	Aplicación Objeto del gasto	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								Corriente	Capital	Transacciones Fin	Sumas sin asign		
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuestos de Bienes Inmuebles, ley 772	230,000,000.00	I	4	4	junta de educacion	23,000,000.00						
						Transferencias Corrientes	23,000,000.00	23,000,000.00					
						I	1	Administracion General	23,000,000.00				
									Remuneraciones	23,000,000.00	23,000,000.00		
						I	4	Organismo de Normalizacion Tecnica	2,300,000.00				
									Transferencias Corrientes	2,300,000.00	2,300,000.00		
						I	4	Registro Nacional	6,900,000.00				
									Transferencias Corrientes	6,900,000.00	6,900,000.00		
						II	4	Mantenimiento de edificio	14,000,000.00				
									Servicios	14,000,000.00	14,000,000.00		
						I	4	Comité Cantonal de Deporte	23,943,029.36				
									Transferencias Corrientes	23,943,029.36	23,943,029.36		
						II	17	Desarrollo Urbano y Catastro	85,000,000.00				
									Remuneraciones	79,712,690.34	79,712,690.34		
									Servicios	4,059,521.52	4,059,521.52		
									Materiales y Suministros	1,227,788.14	1,227,788.14		
						II	10	Servicios Sociales y complementario	2,300,000.00				
									Servicios	2,300,000.00	2,300,000.00		
						II	28	Atencion emergencia cantonales	2,300,000.00				
									Servicios	2,300,000.00	2,300,000.00		
III	1	Proyecto del IBI	43,266,465.75										
			Servicios	22,782,925.74	22,782,925.74								
			Materiales y Suministros	3,500,000.00	3,500,000.00								
			Bienes Duraderos	16,983,540.00	16,983,540.00								
			I	6	Conapdis	3,990,504.89							
Transferencias Corrientes	3,990,504.89	3,990,504.89											
						230,000,000.00							
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de Aseo de Vias	15,100,000.00	I	1	1	Administracion General e Inversion	1,510,000.00						
						Servicios	1,510,000.00	1,510,000.00					
						III	5	Inversion 10% de utilidad para el desarrollo	1,510,000.00				
									Bienes Duraderos	1,510,000.00	1,510,000.00		
						II	2	Aseo de vias	12,080,000.00				
									Remuneraciones	9,968,531.10	9,968,531.10		
									Servicios	712,983.88	712,983.88		
Materiales y Suministros	1,398,485.02	1,398,485.02											
						15,100,000.00							
1.3.1.2.02.04.4.0.000	Servicios de mantenimiento de parque	9,000,000.00	I	2	2	Administracion General e Inversion	900,000.00						
						Servicios	900,000.00	900,000.00					
						III	5	Inversion 10% de utilidad para el desarrollo	900,000.00				
									Bienes Duraderos	900,000.00	900,000.00		
						II	2	Parques	7,200,000.00				
									Remuneraciones	5,811,494.57	5,811,494.57		
									Servicios	396,922.67	396,922.67		
Materiales y Suministros	991,582.77	991,582.77											
						9,000,000.00							
1.3.1.2.05.01.1.0.000	Servicio Recoleccion de Basura	70,000,000.00	I	1	1	Administracion General e Inversion	7,000,000.00						
						Servicios	7,000,000.00	7,000,000.00					
						III	5	Inversion 10% de utilidad para el desarrollo	7,000,000.00				
									Bienes Duraderos	7,000,000.00	7,000,000.00		
						II	2	Recoleccion de Basura	56,000,000.00				
									Remuneraciones	11,705,862.82	11,705,862.82		
									Servicios	42,890,906.45	42,890,906.45		
Intereses y Comisiones	129,258.45		129,258.45										
						Amortizacion	1,273,972.28		1,273,972.28				
						70,000,000.00							

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRON.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

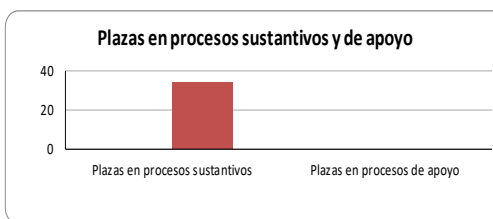
Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	2		2											
Profesional	11	4	5	4	6									
Técnico	4		2	1	1									
Administrativo	4		1	4										
De servicio	9			4	4									
Total	30	4	10	13	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:

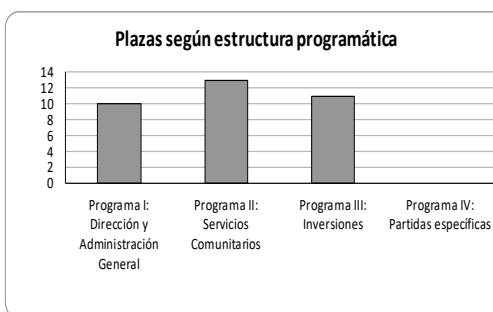
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	30
Plazas en servicios especiales	4
Total de plazas	34



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	34
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	30



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	10
Programa II: Servicios Comunitarios	13
Programa III: Inversiones	11
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	34



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2021	Presupuestos extraordinarios 2021	Modificaciones 2021	Total 2021	Presupuesto Inicial 2022	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	28	0	0	28	30	2	
Servicios especiales	5	0	0	5	4	-1	
Procesos sustantivos	0	0	0	0	0	0	
Procesos de apoyo	0	0	0	0	0	0	

Funcionario responsable:

Fecha:

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
CUADRO N.º 3
SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA

SALARIO DEL ALCALDE/SA

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado
---	--------------------------------

a) Salario mayor pagado		
(Puesto mayor pagado) (Fecha de ingreso) Salario Base Anualidades Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2) Carrera Profesional Otros incentivos salariales Total salario mayor pagado más: 10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal) Salario base del Alcalde Más: Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2) Total salario mensual	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
	ACTUAL	PROPUESTO
	643,610.60	643,610.60
	874,538.00	874,538.00
	418,346.89	418,346.89
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	1,936,495.49	1,936,495.49
	193,649.55	193,649.55
	2,130,145.04	2,130,145.04 (1)
	639,043.51	639,043.51 (2)
	2,769,188.55	2,769,188.55

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	
Monto del presupuesto ordinario	0.00
Salario definido por tabla	0.00 (3)
Más: Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00 (4)
Total salario mensual	

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa	
Monto de la pensión	0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

SALARIO DEL VICEALCALDE/SA

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	PROPUESTO 1,704,116.03
Más: Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00
Total salario mensual	1,704,116.03

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa	
Monto de la pensión	PROPUESTO 0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por Arlene Rodríguez Vargas

Fecha: 24/08/2021

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Cuadro N.º 6
CÁLCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):				641,278,389.66	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):				798,100,978.76	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				24%	
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)				20.00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	18,900.00	22,680.00	76	718,200.00	8,618,400.00
5	9,450.00	11,340.00	76	359,100.00	4,309,200.00
5	4,725.00	5,670.00	76	179,550.00	2,154,600.00
5	4,725.00	5,670.00	76	179,550.00	2,154,600.00
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)					0.00
TOTAL				1,436,400.00	17,236,800.00

(1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)

(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal

Elaborado por Sebastian Chaves Fernandez

Fecha: 24/08/2021

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Cuadro N.º 7
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Prohibicion	ley 8292- ley 8422, ley 9635	salario base * porcentaje corresponda%	bachiller 35% lic 65% empleados antiguos, bachiller 15% lic 30% empleados nuevos
Dedicacion Exclusiva	ley 7794 art 20, ley 9635	salario base * porcentaje corresponda%	bachiller 30%, lic 55% empleados antiguos, bachiller 10%, lic 25% para empleados nuevos.
Retribucion por años servidos	ley 7794 art 20, ley 9635	salario base * 4% * numero de años para anualidades antes de la ley, salario base * (1.94% o 2.54%) para la nueva ley	4% porcentaje de anualidades antes de la ley, 1.94% profesional y 2.54% no profesionales , estas son los porcentajes de las anualidades despues de la publicacion de la ley

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

Elaborado por Arlene Vargas Rodriguez

Fecha: 11/08/2021

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

2. Año del POA.

2022

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:

Somos una institución que trabaja en equipo, en procura de mejorar el desarrollo humano de nuestro cantón, conjuntamente con la ciudadanía y las entidades de apoyo.

3.2 Visión:

Ser una institución caracterizada por su trabajo en equipo, que brinde un servicio de calidad, impulsando proyectos en beneficio de la ciudadanía.

3.3 Políticas institucionales:

- 1 Fomentar un crecimiento institucional integral
- 2 Mejoramiento de la infraestructura cantonal
- 3 Contribuir a la conservación y protección del ambiente
- 4 Asegurar una adecuada organización territorial a nivel cantonal
- 5 Participación activa e inclusiva de los habitantes del cantón en diversas actividades cantonales.
- 6 Promover el desarrollo económico del cantón.
- 7 Mejoramiento continuo de la calidad de los servicios municipales
- 8 Promover una mejor calidad de la red vial del cantón.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	Desarrollar un plan de mejoramiento continuo, para brindar con profesionalismo una mejor calidad de los servicios municipales.
2 Equipamiento cantonal	Propiciar el desarrollo de las infraestructura cantonal acorde a las necesidades integrales de la población.
3 Medio Ambiente	Concientizar a la población sobre la importancia de realizar acciones encaminadas a la protección y conservación del ambiente.
4 Ordenamiento Territorial	Elaborar una planificación territorial y de las construcciones del cantón.
5 Política Social Local	Promover espacios de participación ciudadana, que permitan mejorar el desarrollo integral del cantón.
6 Desarrollo económico local	Apoyar proyectos de empresarialidad, de servicios y comercio a nivel cantonal y de recaudación municipal.
7 Servicios Públicos	Optimizar los servicios municipales, para asistir de mejor a los municipales.
8 Infraestructura Vial	Desarrollar planes y estrategias para el adecuado desarrollo de la red vial del cantón.

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2022**

**MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Cumplir con el pago de salarios y cargas sociales en forma eficiente así como el costo de operación	Operativo	1	Una eficiente recaudación de impuestos destinados para el gasto administrativo	porcentaje semestral de recaudación	50	50%	50	50%	alcaldia	Administración General	87,521,840.34	87,521,840.34
Desarrollo Institucional	suplir en forma eficiente los útiles, materiales y servicios que requiere la corporación municipal para su funcionamiento	Operativo	2	adquisición eficiente de bienes y servicios, buscando la eficacia y en el uno del mismo	n servicios y bienes adquiridos	50	50%	50	50%	proveeduría	Administración General	15,554,014.24	16,924,014.24
Desarrollo Institucional	mantener la membresía de FEDOMA y la UNGEL	Operativo	3	recibir los beneficios de la federación por medio del pago al día de las cuotas	pago		0%	100	100%	alcaldia	Administración General	3,833,331.94	
Desarrollo Institucional	formular el plan anual de trabajo y ejecutarlo. Asesorar al concejo municipal y a la administración en general y realizar estudios especiales que solicite el alcalde y el concejo	Operativo	4	ejecutar el plan anual de trabajo, realizar estudios, asesorías a la administración y el concejo. Atender las denuncias y darle los tramites correspondientes	n denuncias, estudios y asesorías	50	50%	50	50%	auditoría	Auditoría Interna	13,275,000.00	13,275,000.00
Desarrollo Institucional	transferencia a las entidades correspondientes los recursos específicos que se acuerdo con el marco jurídico vigente y hacer frente a los prestamos del IFAM	Operativo	5	realizar las 6 transferencias de recursos de acuerdo con las disposiciones legales que así se establecen durante el periodo, pagar las cuotas del prestamos IFAM	n transferencia	30	30%	70	70%	tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes		61,593,534.25

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Públicos	Mejorar el sistema de recolección de desechos en el canton y disminuir la morosidad de la tasa	Operativo	1	Mediante la contratación de una empresa especializada se brindará el servicio de recolección, transporte y disposición final. Elaborar plan de disminución de morosidad	Nº de toneladas recolectadas	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	02 Recolección de basura		28,000,000.00	28,000,000.00	
Servicios Públicos	mejorar el mantenimiento del parque	Operativo	2	un parque atractivo para los habitantes y visitantes en general	parque	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	05 Parques y obras de ornato		3,600,000.00	3,600,000.00	
Servicios Públicos	Mejorar el sistema de aseo de vías y limpieza de sitios públicos y disminuir la morosidad	Operativo	3	realizar las labores de limpieza periódicamente bajo un sistema de planificación, procurando el mejor servicio	Nº cuadrantes del casco urbano atendidos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	01 Aseo de vías y sitios públicos.		6,040,000.00	6,040,000.00	
Servicios Públicos	desarrollo de la comunidad a través de proyectos sociales	Operativo	5	desarrollo comunal y social	Nº de proyectos ejecutados	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	10 Servicios Sociales y complementarios.		1,150,000.00	1,150,000.00	
Servicios Públicos	Formulación de proyectos para el mejoramiento del medio ambiente	Operativo	6	desarrollar proyectos de conservación de la cuenca del río machuca y darle seguimiento de la cuenca del río Jesús María	n proyectos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	25 Protección del medio ambiente			540,000.00	
Servicios Públicos	tener un plan de emergencia conjuntamente con la CNE	Operativo	7	Elaboración del plan de emergencia, asignarle los recursos y capacitación de la comunidad	plan, montos asignados y n de capacitaciones	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	28 Atención de emergencias cantonales		1,150,000.00	1,150,000.00	
Servicios Públicos	Proyecto para la juventud de San Mateo	Operativo	8	Proyecto ejecutado por el comité de la persona joven	n proyectos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos		1,959,937.66	
Servicios Públicos	Mejorar las condiciones del cementerio del distrito cimiterio y disminuir la morosidad	Operativo	9	Elaborar un programa de mejoramiento y embellecimiento del campo santo del distrito de San Mateo	programa elaborado y mejoras realizadas	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	04 Cementerios		3,280,000.00	3,280,000.00	
Servicios Públicos	Mejoramiento del mantenimiento del edificio municipal	Operativo	10	Tener un edificio en el mejor estado, dándole el mantenimiento	numero de mantenimientos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	17 Mantenimiento de edificios		7,000,000.00	7,000,000.00	
Servicios Públicos	Mejoramiento del servicio de desarrollo urbano y catastro	Operativo	11	tener una institución con una oficina de desarrollo urbano y catastro	numero de contribuyentes	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	26 Desarrollo Urbano		42,500,000.00	42,500,000.00	
Servicios Públicos	administración de la red de cuidado	Operativo	12	tener en funcionamiento la administración de la red de cuidado	numero de niños	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	10 Servicios Sociales y complementarios.		96,678,000.00	96,678,000.00	
Servicios Públicos	administración de la red de cuidado adulto mayor	Operativo	13	repartir alimento para las personas adultas mayores	n de diarios	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	10 Servicios Sociales y complementarios.		31,905,000.00	31,905,000.00	

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
AREA ESTRATÉGICA														
Infraestructura	Cumplir con la responsabilidad del	Operativo	1	Gastos administrativos del DGVC	Gasto mensual	50	50%	50	50%	Coordinación DGV	02 Vías de comunicación	Unidad Técnica de	287,623,448.50	287,623,448.50
Desarrollo Institucional	Proyectos de IBI	Mejora	2	Proyectos del IBI	cantidad de proyectos	3	43%	4	57%	alcaldía	05 Instalaciones	Otros proyectos		43,266,465.74
Servicios Públicos	Compra de maquinaria y equipo diverso	Mejora	3	Compra de maquinaria y equipo diverso	cantidad de maquinaria y equipo		0%	100	100%	alcaldía	07 Otros fondos de inversiones	Otros fondos e inversiones		10,230,000.00

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

Instrucciones:

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	798,100,978.76	805,395,238.76	812,762,441.36	820,203,315.99
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	230,000,000.00	232,300,000.00	234,623,000.00	236,969,230.00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	142,000,000.00	143,420,000.00	144,854,200.00	146,302,742.00
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES		-	-	-
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22,672,000.00	22,898,720.00	23,127,707.20	23,358,984.27
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		-	-	-
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	302,754,000.00	305,781,540.00	308,839,355.40	311,927,748.95
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD		-	-	-
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	4,000,000.00	4,040,000.00	4,080,400.00	4,121,204.00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	28,000,000.00	28,280,000.00	28,562,800.00	28,848,428.00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	68,674,978.76	68,674,978.76	68,674,978.76	68,674,978.76
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	575,246,897.00	575,246,897.00	575,246,897.00	575,246,897.00
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública				
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	575,246,897.00	575,246,897.00	575,246,897.00	575,246,897.00
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre				
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico				
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	1,373,347,875.76	1,380,642,135.76	1,388,009,338.36	1,395,450,212.99

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE				
1.1.1 REMUNERACIONES	1,207,711,861.30	1,213,349,761.15	1,219,044,040.01	1,224,795,261.65
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	441,111,644.46	445,522,760.90	449,977,988.51	454,477,768.40
1.2.1 Intereses Internos	129,258.45	130,551.03	131,856.54	133,175.11
1.2.2 Intereses Externos		-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	65,426,866.19	66,081,134.85	66,741,946.20	67,409,365.66
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo		-	-	-
2. GASTO DE CAPITAL	162,402,104.52	164,026,125.57	165,666,386.82	167,323,050.69
2.1.1 Edificaciones		-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	133,218,520.59	134,550,705.80	135,896,212.85	137,255,174.98
2.1.3 Obras urbanísticas		-	-	-
2.1.4 Instalaciones	16,983,540.00	17,153,375.40	17,324,909.15	17,498,158.25
2.1.5 Otras obras		-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	10,230,000.00	10,332,300.00	10,435,623.00	10,539,979.23
2.2.2 Terrenos		-	-	-
2.2.3 Edificios		-	-	-
2.2.4 Intangibles		-	-	-
2.2.5 Activos de valor	1,970,043.93	1,989,744.37	2,009,641.81	2,029,738.23
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	1,273,972.28	1,286,712.00	1,299,579.12	1,312,574.91
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS		-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES		-	-	-
3.3.1 Amortización interna	1,273,972.28	1,286,712.00	1,299,579.12	1,312,574.91
3.3.2 Amortización externa		-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		-	-	-
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1,959,937.66	1,979,537.04	1,999,332.41	2,019,325.73
TOTAL	1,373,347,875.76	1,380,642,135.76	1,388,009,338.36	1,395,450,212.99

Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:
Plan Estratégico Municipal. cumplir con los objetivos de las áreas, Desarrollo Institucional, Equipamiento cantonal, Gestión Ambiental, Servicios Públicos, Infraestructura vial, Ordenamiento territorial, política social local, desarrollo económico local. **Plan desarrollo humano local** cumplimiento de los objetivos de la áreas: Desarrollo Económico sostenible, Gestión Ambiental, Desarrollo social, Servicios Públicos, Participación Ciudadana, Seguridad Ciudadana, Ordenamiento territorial. Además de las metas del Plan Operativo Anual de los programas Administración, Servicios Públicos y Inversión

Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se espera que con los recursos estimados se cumplan los planes de desarrollo humano local y el plan estratégico Municipal. Además la UTGV espera cumplir el plan quinquenal.

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Para los ingresos corrientes se estima un aumento de un 1%, basado en los aumentos de ingresos reales de los últimos 5 años. Las transferencias corrientes no estima crecimiento ya que son transferencias dadas por el gobierno llevamos 3 años depositando el mismo monto. Las transferencias de capital no se estima crecimiento ya que no ha generado aumentos en los últimos 2 años. Egresos se estima un 1% de incremento, estimando el alza salarial, los servicios básicos, además de aumentos de los servicios profesionales y materiales para la obra pública.

Presupuesto Plurianual en el Presupuesto Institucional

Municipalidad de San Mateo

La Municipalidad de San Mateo para el mejor manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos, utiliza la planificación para elaborar una presupuestaria plurianual proyectada a tres años tomando en cuenta la financiación y los gastos. Los presupuestos plurianuales contribuyen a la sostenibilidad de los programas de Administración, Servicios Públicos e Inversión.

1. Proyección de Ingresos.

Los ingresos Corrientes se estiman un aumento anual de un 1% por año, menos las transferencias corrientes y de capital de sector público.

INFORMACIÓN PLURIANUAL 2022-2025 MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
1. INGRESOS CORRIENTES	798,100,978.76	805,395,238.76	812,762,441.36	820,203,315.99
1.1.1.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS A LOS INGRESOS Y UTILIDADES				
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	230,000,000.00	232,300,000.00	234,623,000.00	236,969,230.00
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	142,000,000.00	143,420,000.00	144,854,200.00	146,302,742.00
1.1.4.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE COMERCIO EXTERIOR Y TRANSACCIONES INTERNACIONALES		-	-	-
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	22,672,000.00	22,898,720.00	23,127,707.20	23,358,984.27
1.2.1.0.00.00.0.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		-	-	-
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	302,754,000.00	305,781,540.00	308,839,355.40	311,927,748.95
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD		-	-	-
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	4,000,000.00	4,040,000.00	4,080,400.00	4,121,204.00
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	28,000,000.00	28,280,000.00	28,562,800.00	28,848,428.00
1.3.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	68,674,978.76	68,674,978.76	68,674,978.76	68,674,978.76
1.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO				
1.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO				
2. INGRESOS DE CAPITAL	575,246,897.00	575,246,897.00	575,246,897.00	575,246,897.00
2.1.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
2.1.2.0.00.00.0.0.000 VENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES				
2.2.1.0.00.00.0.0.000 Vías de comunicación				
2.2.2.0.00.00.0.0.000 Instalaciones				
2.2.9.0.00.00.0.0.000 Otras obras de utilidad pública				
2.3.1.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
2.3.2.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO				
2.3.3.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO				
2.3.4.0.00.00.0.0.000 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS				
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	575,246,897.00	575,246,897.00	575,246,897.00	575,246,897.00
2.4.2.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO				
2.4.3.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO				
2.5.0.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS DE CAPITAL				
3. FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
3.1.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.1.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO INTERNO DE PROVEEDORES				
3.1.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES				
3.2.1.0.00.00.0.0.000 PRÉSTAMOS DIRECTOS				
3.2.2.0.00.00.0.0.000 CRÉDITO EXTERNO DE PROVEEDORES				
3.2.3.0.00.00.0.0.000 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL EXTERIOR				
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre				
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico				
3.4.1.0.00.00.0.0.000 Recursos de emisión monetaria				
TOTAL	1,373,347,875.76	1,380,642,135.76	1,388,009,338.36	1,395,450,212.99

Estimación de Gastos.

Los gastos en general aumentan un 1% año a año, tomando en cuenta que las remuneraciones aumenten los salarios, servicios básicos, materiales especialmente para obra pública, además las transferencias tienden a subir por que las bases de cálculo son los ingresos corrientes que también aumentaron un 1%.

GASTOS	2022	2023	2024	2025
1. GASTO CORRIENTE	1,207,711,861.30	1,213,349,761.15	1,219,044,040.01	1,224,795,261.65
1.1.1 REMUNERACIONES	441,111,644.46	445,522,760.90	449,977,988.51	454,477,768.40
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	701,044,092.20	701,615,314.36	702,192,248.75	702,774,952.48
1.2.1 Intereses Internos	129,258.45	130,551.03	131,856.54	133,175.11
1.2.2 Intereses Externos	-	-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	65,426,866.19	66,081,134.85	66,741,946.20	67,409,365.66
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	-	-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-	-	-	-
2. GASTO DE CAPITAL	162,402,104.52	164,026,125.57	165,666,386.82	167,323,050.69
2.1.1 Edificaciones	-	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	133,218,520.59	134,550,705.80	135,896,212.85	137,255,174.98
2.1.3 Obras urbanísticas	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	16,983,540.00	17,153,375.40	17,324,909.15	17,498,158.25
2.1.5 Otras obras	-	-	-	-
2.2.1 Maquinaria y equipo	10,230,000.00	10,332,300.00	10,435,623.00	10,539,979.23
2.2.2 Terrenos	-	-	-	-
2.2.3 Edificios	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	-	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	1,970,043.93	1,989,744.37	2,009,641.81	2,029,738.23
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	1,273,972.28	1,286,712.00	1,299,579.12	1,312,574.91
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-
3.3.1 Amortización interna	1,273,972.28	1,286,712.00	1,299,579.12	1,312,574.91
3.3.2 Amortización externa	-	-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	1,959,937.66	1,979,537.04	1,999,332.41	2,019,325.73
TOTAL	1,373,347,875.76	1,380,642,135.76	1,388,009,338.36	1,395,450,212.99

2. Equilibrio Presupuestario en el Presupuesto Plurianual.

Los presupuestos plurianuales cumplen con el equilibrio de presupuesto entre los ingresos y los gastos.

INGRESOS	2022	2023	2024	2025
	1,373,347,875.76	1,380,642,135.76	1,388,009,338.36	1,395,450,212.99

GASTOS	2022	2023	2024	2025
	1,373,347,875.76	1,380,642,135.76	1,388,009,338.36	1,395,450,212.99

4. Proyección de principales objetivos y programación.

La Municipalidad de San Mateo realiza el Presupuesto Plurianual basado en sus planes, como lo son Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Municipal, Plan de Desarrollo Humano Local además del plan quinquenal de la UTGV. La Administración es consciente de los pocos fondos que se tienen para ir cumpliendo en metas, por el cual se enumera los principales objetivos y metas que se esperan cumplir en la proyección de tres años.

Plan Operativo Anual

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2022

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Desarrollo Institucional	Cumplir con el pago de salarios y cargas sociales en forma eficiente así como el costo de operación	Operativo	1	Una eficiente recaudación de impuestos destinados para el gasto administrativo	porcentaje semestral de recaudación	50	50%	50	50%	alcaldia	Administración General	87,521,840.34	87,521,840.34
Desarrollo Institucional	suplir en forma eficiente los útiles, materiales y servicios que requiere la corporación municipal para su funcionamiento	Operativo	2	adquisición eficiente de bienes y servicios, buscando la eficacia y en el uno del mismo	n servicios y bienes adquiridos	50	50%	50	50%	proveeduría	Administración General	15,554,014.24	16,924,014.24
Desarrollo Institucional	mantener la membresía de FEDOMA y la UNGEL	Operativo	3	recibir los beneficios de la federación por medio del pago al día de las cuotas	pago		0%	100	100%	alcaldia	Administración General	3,833,331.94	
Desarrollo Institucional	formular el plan anual de trabajo y ejecutarlo. Asesorar al concejo municipal y a la administración en general y realizar estudios especiales que solicite el alcalde y el concejo	Operativo	4	ejecutar el plan anual de trabajo, realizar estudios, dar asesorías a la administración y el concejo. Atender las denuncias y darle los tramites correspondientes	n denuncias, estudios y asesorías	50	50%	50	50%	auditoría	Auditoría Interna	13,275,000.00	13,275,000.00
Desarrollo Institucional	transferencia a las entidades correspondientes los recursos específicos que se acuerdo con el marco jurídico vigente y hacer frente a los prestamos del IFAM	Operativo	5	realizar las 6 transferencias de recursos de acuerdo con las disposiciones legales que así se establecen durante el periodo, pagar las cuotas del prestamos IFAM	n transferencia	30	30%	70	70%	tesorería	Registro de deuda, fondos y aportes		61,593,534.25

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Públicos	Mejorar el sistema de recolección de desechos en el canton y disminuir la morosidad de la tasa	Operativo	1	Mediante la contratación de una empresa especializada se brinde el servicio de recolección, transporte y disposición final. Elaborar plan de disminución de morosidad	Nº de servicios y toneladas recolectadas	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	02 Recolección de basura		28,000,000.00	28,000,000.00
Servicios Públicos	mejorar el mantenimiento del parque	Operativo	2	un parque atractivo para los habitantes y visitantes en general	parque	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	05 Parques y obras de ornato		3,600,000.00	3,600,000.00
Servicios Públicos	Mejorar el sistema de aseo de vías y limpieza de sitios publicos y disminuir la morosidad	Operativo	3	realizar las labores de limpieza periodicamente bajo un sistema de planificación, procurando el mejor servicio	Nº cuadrantes del casco urbano atendidos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	01 Aseo de vías y sitios públicos.		6,040,000.00	6,040,000.00
							0%		0%					
Servicios Públicos	desarrollo de la comunidad a través de proyectos sociales	Operativo	5	desarrollo comunal y social	Nº de proyectos ejecutados	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	10 Servicios Sociales y complementarios.		1,150,000.00	1,150,000.00
Servicios Públicos	Formulacion de proyectos para el mejoramiento del medio ambiente	Operativo	6	desarrollar proyectos de conservacion de la cuenca del rio machuca y darle seguimiento de la cuenca del rio jesus maria	n proyectos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	25 Protección del medio ambiente			540,000.00
Servicios Públicos	tener un plan de emergencia conjuntamente con la CNE	Operativo	7	Elaboracion del plan de emergencia, asignarle los recursos y capacitacion de la comunidad	plan, montos asignados y n de capacitaciones	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	28 Atención de emergencias cantonales		1,150,000.00	1,150,000.00
Servicios Públicos	Proyecto para la juventud de san mateo	Operativo	8	Proyecto ejecutado por comité de la persona joven	n proyectos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos		1,959,937.66
Servicios Públicos	Mejorar las condiciones del cementerio del distrito cementerio y disminuir la morosidad	Operativo	9	Elaborar un programa de mejoramiento y embellecimiento del campo santo del distrito de san mateo	programa elaborado y mejoras realizadas	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	04 Cementerios		3,280,000.00	3,280,000.00
Servicios Públicos	Mejoramiento del mantenimiento del edificio municipal	Operativo	10	Tener un edificio en el mejor estado, dandole el mantenimiento	numero de mantenimientos	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	17 Mantenimiento de edificios		7,000,000.00	7,000,000.00
Servicios Públicos	Mejoramiento del servicio de desarrollo urbano y catastro	Operativo	11	tener una institucion con una oficina de desarrollo urbano y catastro	numero de contribuyentes	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	26 Desarrollo Urbano		42,500,000.00	42,500,000.00
Servicios Públicos	administracion de la red de cuidado	Operativo	12	tener en funcionamiento la administracion de la red de cuidado	numero de niños	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	10 Servicios Sociales y complementarios.		96,678,000.00	96,678,000.00
Servicios Públicos	administracion de la red de cuidado adulto mayor	Operativo	13	repartir alimento para las personas adulta mayor	n de diarios	100	50%	100	50%	Desarrollo urbano	10 Servicios Sociales y complementarios.		31,905,000.00	31,905,000.00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Infraestructura	Cumplir con la responsabilidad del	Operativo	1	Gastos administrativos del D/GVC	Gasto mensual	50	50%	50	50%	Coordinación D/GV	02 Vías de comunicación	Unidad Técnica de	287,623,448.50	287,623,448.50	
Desarrollo Institucional	Proyectos de IBI	Mejora	2	Proyectos del IBI	cantidad de proyectos	3	43%	4	57%	alcaldía	05 Instalaciones	Otros proyectos		43,266,465.74	
Servicios Públicos	Compra de maquinaria y equipo diverso	Mejora	3	Compra de maquinaria y equipo diverso	cantidad de maquinaria y equipo		0%	100	100%	alcaldía	07 Otros fondos de inversiones	Otros fondos de inversiones		10,230,000.00	

Plan estratégico Municipal.

ÁREA 1: Desarrollo Institucional Municipal

EJE: Desarrollo y gestión institucional

Objetivos:

- Mejorar la estructura y la calidad de la información financiera contable de la Municipalidad.
- Mejorar la eficiencia de la gestión de cobro.
- Aprobación de políticas institucionales para mejorar cobros y ejecución de presupuestos.
- Disponer de sistemas de información que mejoren el desempeño de la gestión municipal.

ÁREA 2: Equipamiento cantonal

EJE: Gestión de servicios sociales

Objetivos:

- Construir el Centro de Acopio del Centro Agrícola Cantonal.

ÁREA 3: Ambiente

EJE: Gestión de desarrollo ambiental

- Fortalecer la gestión municipal respecto al manejo integral de los residuos sólidos en sus aspectos institucionales, financieros, operativos y legales.
- Fortalecer la gestión ambiental en el Cantón, mediante la implementación de diversos programas y el apoyo interinstitucional.
- Gestionar procesos en pro de la sostenibilidad ambiental.

ÁREA 4: Ordenamiento territorial

EJE: Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas.

- Mejorar la información y comunicación disponible sobre la gestión municipal con el fin de lograr confianza y credibilidad a la ciudadanía.
- Contar con una ciudadanía informada en el quehacer del Cantón.

ÁREA 5: Política social

EJE: Gestión de servicios sociales

- Fortalecer la participación activa de la población joven del Cantón.
- Contar con una política cantonal de igualdad para las personas con discapacidad

ÁREA 6: Desarrollo económico local.

EJE: Gestión Vial

- Mantener la red vial cantonal en buenas condiciones.
- Declaratoria de caminos públicos
- Revisar, analizar y actualizar el plan quinquenal vial cantonal.
- Priorizar para mejorar el estado de la superficie de ruedo de la red vial cantonal.

Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

Área Estratégica 1: Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo Estratégico:

Promover la actividad productiva y empresarial, así como su rentabilidad y encadenamiento entre los sectores en pro del desarrollo cantonal.

- Promover una oferta turística integrada con identidad local, en el Cantón.
- Promover la comercialización de los productos cantonales de manera eficiente y sostenida.
- Ofrecer capacitación técnica y profesional para la juventud emprendedora

Área Estratégica 2: Gestión Ambiental

Objetivo Estratégico:

Promover prácticas productivas y de convivencia comunitaria que faciliten la protección y uso sostenible de los recursos naturales, patrimonio del cantón de San Mateo, en beneficio de las actuales y futuras generaciones.

- Promover una cultura local y generar condiciones para el manejo adecuado de los desechos sólidos, líquidos y su reciclaje, acorde a la legislación ambiental nacional.
- Formar y educar a la población matedeña respecto al manejo adecuado de los recursos energéticos y naturales.

Área Estratégica 3: Desarrollo Social

Objetivo Estratégico:

Promover el desarrollo humano integral de las y los habitantes del cantón de San Mateo para una mejor calidad de vida.

- Fortalecer el desarrollo cultural y deportivo del Cantón, propiciando el rescate de los valores y tradiciones, acorde a la ley 7600.

Área Estratégica 4: Servicios Públicos

Objetivo Estratégico:

Propiciar la coordinación y alianzas estratégicas entre la Municipalidad, instituciones públicas y organizaciones, en la búsqueda de la atención de la mejora de los servicios en el Cantón y el cumplimiento del presente PCDHL.

- Promover la formación y capacitación del funcionariado público en pro de la mejora de su perfil como servidor público.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia de la Municipalidad para liderar el desarrollo sostenible del Cantón.

Área Estratégica 5: Participación Ciudadana

Objetivo Estratégico:

Generar espacios de participación ciudadana, que propicien las buenas relaciones y la toma de decisiones en pro de la gobernanza del municipio.

- Generar condiciones para el acceso a la información municipal e institucional por parte de la ciudadanía.
- Promover la población joven en los espacios de participación ciudadana.

Área Estratégica 6: Seguridad Ciudadana

Objetivo Estratégico

Promover condiciones seguras para la convivencia comunitaria que garanticen el desarrollo físico, mental y productivo de la población del Cantón.

- Crear espacios de esparcimiento y recreación seguros para la población matedeña.

Área Estratégica 7: Ordenamiento Territorial e Infraestructura

Objetivo Estratégico

Planificar el desarrollo infraestructural del Cantón, permitiendo un crecimiento equilibrado y en armonía con el ambiente.

- Identificar y atender los requerimientos de infraestructura del Cantón.
- Potenciar y ampliar los recursos para las obras de infraestructura necesarios para el desarrollo cantonal.

- Promover el desarrollo de la infraestructura vial acorde a las necesidades productivas y de desarrollo del Cantón.

5. **Análisis de los resultados de las proyecciones de los ingresos y gastos.**

Los ingresos Corrientes se aumentan de un año a otro en un 1%, ya que los análisis de los 5 años anteriores han reflejado aumentos mes a mes por las diferentes acciones de la Administración para recaudarlos podemos mencionar las siguientes acciones.

- Realizar mejor gestión de cobro en los impuestos de Bienes Inmuebles y las tasas de servicios.
- Agilización de trámites al contar con una plataforma de servicios, que colaborar en los distintos trámites como son, impuesto de construcción, visados.
- Tener un inspector de construcciones y de patentados a tiempo completo para evitar las construcciones o negocios ilegales, esto ayuda a aumentar las multas de construcción.
- Desarrollo constructivo, como son nuevas construcciones de proyectos de viviendas de clase alta, esto genera un aumento de los ingresos de impuesto de Construcciones.

Los gastos Corrientes se aumentan de un año a otro en un 1%, basado en los aumentos salariales, aumento de las tarifas de los servicios públicos, además de los costos de materiales de construcción que encarecen la inversión pública, las transferencias por ley tienen a crecer según aumente el presupuesto.

6. **Supuestos técnicos y de contexto económico considerados en las proyecciones de ingresos y gastos de la información plurianual.**

Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Para los ingresos corrientes se estima un aumento de un 1%, basado en los aumentos de ingresos reales de los últimos 5 años. La transferencia corriente no estima crecimiento ya que son transferencias dadas por el gobierno llevamos 3 años depositando el mismo monto. Las transferencias de capital no se estima crecimiento ya que no ha generado aumentos en los últimos 2 años. Egresos se estima un 1% de incremento, estimando el alza salarial, los servicios básicos, además de aumentos de los servicios profesionales y materiales para la obra pública.

Elaborado por

Lic. Sebastian Chaves Fernandez

Contador Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
Área de Administración Tributaria Municipal
Proyección de ingresos para el periodo 2022

1. Bienes Inmuebles

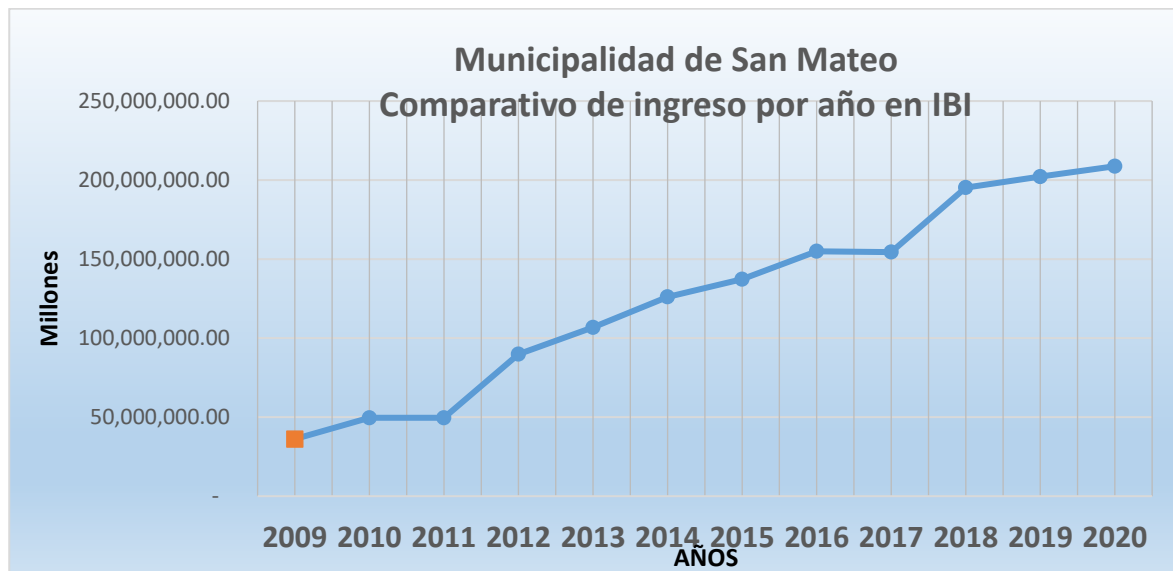
El rubro de Bienes Inmuebles en la Municipalidad de San Mateo cuenta con medidas anuales las cuales se han visto reflejadas en los ingresos desde el año 2009 donde hemos pasado de recaudar ¢36.167.118,90 millones en ese año a más de ¢200.000.000,00 (doscientos millones) en el 2020, lo que representa un 477% más en recaudación en los últimos diez años, ya para julio del 2021 se lleva la suma recaudada de ¢180.348.161,66 (ciento ochenta millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y un colones) lo que representa casi el 80% de lo presupuestado para el 2021.

Medidas establecidas para aumentar el ingreso año con año:

- ✓ Constante actualización trimestral de los valores municipales por concepto de Valores de Registro nuevos, así como hipotecas nuevas.
- ✓ Creación de la oficina regional del Banco Nacional de Costa Rica en San Mateo.
- ✓ Firma del convenio para implementar el cobro en línea con el Banco Nacional.
- ✓ La implementación del cobro por medio de datafono inalámbrico que le ha facilitado el pago a los contribuyentes al no tener que portar efectivo para realizar los pagos de sus tributos o cancelar desde sus hogares principalmente aquellos que viven fuera del cantón.
- ✓ Ya contamos con convenio para recaudación con el Banco de Costa Rica y así se han facilitado los pagos a los contribuyentes.
- ✓ Cambio se sistema de recaudación para el 2021 adquiriendo el sistema SIMWEB del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

En el Grafico N°1 se ve reflejado el aumento que ha tenido la Municipalidad en Bienes Inmuebles, donde año con año gracias a las medidas ya conocidas este ingreso va en ascenso.

Grafico N°1. Comparativo de ingresos por año en Bienes Inmuebles.



A falta de cinco meses para finalizar el año y como se están comportando los ingresos para finales de diciembre 2021 continuando con esta recaudación se contara con los doscientos treinta millones de colones presupuestados para el 2021, así también como se muestra en el cuadro N°1 el crecimiento en promedio porcentual de los últimos tres años ha sido del 11% por ello según las proyecciones con lo recaudado en el 2021 que fueron 208 millones de colones mas el 11% de promedio de incremento anual se estima un ingreso para el 2022 de €230.000.000,00 (doscientos treinta millones) en bienes inmuebles.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO											CUADRO N°1	
Comparativo porcentual de ingresos últimos tres años												
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2020	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	2017	
Impuestos sobre bienes inmuebles	11,07%	3,25%	6.579.079,33	208.757.437,83	3,6%	6.932.683,17	202.178.358,50	26%	40.800.654,53	195.245.675,33	154.445.020,80	
Patentes municipales	25,57%	-3,15%	(3.138.330,07)	96.539.288,65	75,4%	42.857.118,21	99.677.618,72	4%	2.411.897,13	56.820.500,51	54.408.603,38	
Patente Licor	-8,90%	-13,71%	(1.023.553,40)	6.439.523,65	-19,8%	(1.839.037,95)	7.463.077,05	7%	591.327,60	9.302.115,00	8.710.787,40	
Timbres Mun. Por Hipotecas	7,32%	20,12%	3.220.204,62	19.228.315,82	-10,6%	(1.903.089,28)	16.008.111,20	12%	1.986.804,99	17.911.200,48	15.924.395,49	
Otros impuestos específicos	24,36%	76,82%	2.097.223,60	4.827.214,15	32,2%	664.826,55	2.729.990,55	-36%	(1.158.821,05)	2.065.164,00	3.223.985,05	
Servicios de recolección de basura	14,41%	7,62%	5.442.014,14	76.874.502,16	17,2%	10.466.576,67	71.432.488,02	18%	9.499.279,45	60.965.911,35	51.466.631,90	
Serv. aseo de vías y sitios públicos	-1,87%	-2,19%	(310.301,55)	13.853.624,05	-25,6%	(4.870.612,95)	14.163.925,60	22%	3.455.308,95	19.034.538,55	15.579.229,60	
Parques	11,66%	1,45%	112.847,90	7.920.017,25	11,4%	800.722,05	7.807.169,35	22%	1.267.924,74	7.006.447,30	5.738.522,56	
Intereses moratorios	22,79%	83,68%	12.850.014,20	28.206.771,91	-33,8%	(7.837.802,26)	15.356.757,71	18%	3.617.001,25	23.194.559,97	19.577.558,72	
Cementerio	6,48%	-0,22%	(13.153,25)	5.837.664,65	5,3%	296.531,95	5.850.817,90	14%	695.504,41	5.554.285,95	4.858.781,54	

1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de Bienes inmuebles ley No.7509	¢230.000.000,00
-----------------------	---	-----------------

2. Licencias Municipales.

En los últimos tres años el ingreso en patentes se ha mantenido muy constante gracias al crecimiento económico que ha tenido el cantón en donde a pesar de la pandemia gracias a la divulgación San Mateo se cuida y protege los casos de COVID-19 no han sido elevados lo que ha mantenido en comercio estable, si vemos los ingresos a julio 2021 ya el ingreso en patentes superó los 60 millones lo que demuestra que la actividad comercial en el cantón ha crecido o se ha mantenido con respecto a los otros años.

Actualmente comercios que no existían están creciendo, se cuenta con farmacia, panaderías, bufete de abogados, supermercados de mayor tamaño, empresas constructoras, este crecimiento se ha visto reflejado en los ingresos municipales por patentes, así como gran variedad de comercios como minisúper que expenden bebidas con contenido alcohólico en donde por el incremento del impuesto mediante la Ley 9047 el ingreso ha crecido significativamente.

Seguidamente se presenta la tabla N°1 la cual muestra los montos por el ingreso de licencias comerciales.

Tabla N°1

AÑO	INGRESO
2014	¢52.340.249,52
2015	¢49.414.271,45
2016	¢58.644.200,29
2017	¢54.408.63,38

2018	₡56.820.500,00
2019	₡99.677.618,00
2020	₡96.538.288,65

En Tabla N°1 se puede apreciar como el comportamiento ha sido muy constante en los últimos años sobretodo el crecimiento notorio del 2019 y 2020, por lo anterior se proyecta para el 2022 un ingreso en este rubro de ₡90.000.000,00 (noventa millones quinientos mil colones), el cual es una proyección conservadora de acuerdo al ingreso de los últimos años.

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Licencia Municipal	₡90,000.000,00
------------------------------	---------------------------	-----------------------

3. Licencias de bebidas con contenido alcohólico.

Desde la aprobación de la Ley 9047 y sus reformas las municipalidades han experimentado un ingreso más que importante en el rubro de Licencias con contenido alcohólico y San Mateo no ha sido la excepción. De recaudar ₡7.400,00 (siete mil cuatrocientos colones al año ahora se recaudan ocho millones y más, es por cuanto el ingreso en el 2020 fue de ₡6.5 millones de colones.

Actualmente se encuentran 30 licencias activas distribuidas en el Tabla N°2.

Tabla N°2.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO				
Distribución de Licencias con contenido alcohólico y pago				
Cantidad	Licencia	PAGO	Monto Trimestre	Total
1	B1-1	115.550,00	115.550,00	462.200,00
1	B1-2	57.775,00	57.775,00	231.100,00
9	C1-1	115.550,00	1.039.950,00	4.159.800,00
7	C1-2	57.775,00	404.425,00	1.617.700,00
15	D1	57.775,00	866.625,00	3.466.500,00
33			2.484.325,00	9.937.300,00

Según la cantidad de licencias actuales se recaudaría por concepto de Bebidas con contenido alcohólico más de €9.000.000,00 (nueve millones de colones), esto sin prevenir el aumento del salario base según la Ley N°, sin embargo, con un cálculo conservador se proyecta €9.000.000,00 de colones.

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Licencias con contenido alcohólico	€9,000.000,00
------------------------------	---	----------------------

4. Recargo del 20% Patentes

Gracias a la aprobación de la Ley 9646 Ley de Tarifas de impuestos municipales del cantón de san mateo en la cual en su artículo 14 inciso c) que dice:

c) Los contribuyentes que no presenten la declaración jurada de ingresos, dentro del término establecido en el artículo 6 de esta ley, serán sancionados con una multa equivalente al veinte por ciento (20%) del monto del impuesto de patentes del año anterior; en ningún caso dicha multa podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del salario base establecido en el artículo 2 de la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993, y el cual será cancelado por el patentado en el primer trimestre del año inmediato siguiente.

Esta modificación viene a castigar más fuerte al patentado que no declare su ingreso anual por cuanto la multa en la Ley N°7608 anterior era del 10%, por ello es que para julio de 2021 ya se han recaudado €2.309.000,00 colones lo que representa un 77% de lo proyectado para el 2021.

Por lo anterior se proyecta para el 2022 un ingreso de €3.000.000,00 (tres millones de colones) en recargo y multas por no declarar.

1.1.3.3.01.03.0.0.000	Recargo del 20% patentes	€3.000.000,00
------------------------------	---------------------------------	----------------------

5. Timbres Parques Nacionales

En aumento en las patentes repercute positivamente en el aumento en la recaudación por timbres sobre parques nacionales lo que estimamos un monto para el 2022 de dos millones de colones.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres parques nacionales	€2.000.000,00
------------------------------	-----------------------------------	----------------------

6. Timbres Municipales

A pesar de la pandemia por COVID-19 los timbres por traspasos se han mantenido en los últimos tres años con un crecimiento promedio del 7%, ahora bien, bajo la recaudación real de que a julio 2021 llevamos un monto de 27 millones esto no quiere decir que el 2022 se de esta recaudación ya que en el 2020 se dio una recaudación de 19 millones y en el 2019 de 16 millones lo que nos da un promedio en los últimos tres años de 53 millones es por esta razón que a pesar que el 2021 llevamos un muy buen record de recaudación se mantiene un estimado acorde al promedio de los últimos 3 años, por ello se estima un ingreso de €20.672.000,00 (veinte millones seiscientos setenta y dos mil colones)

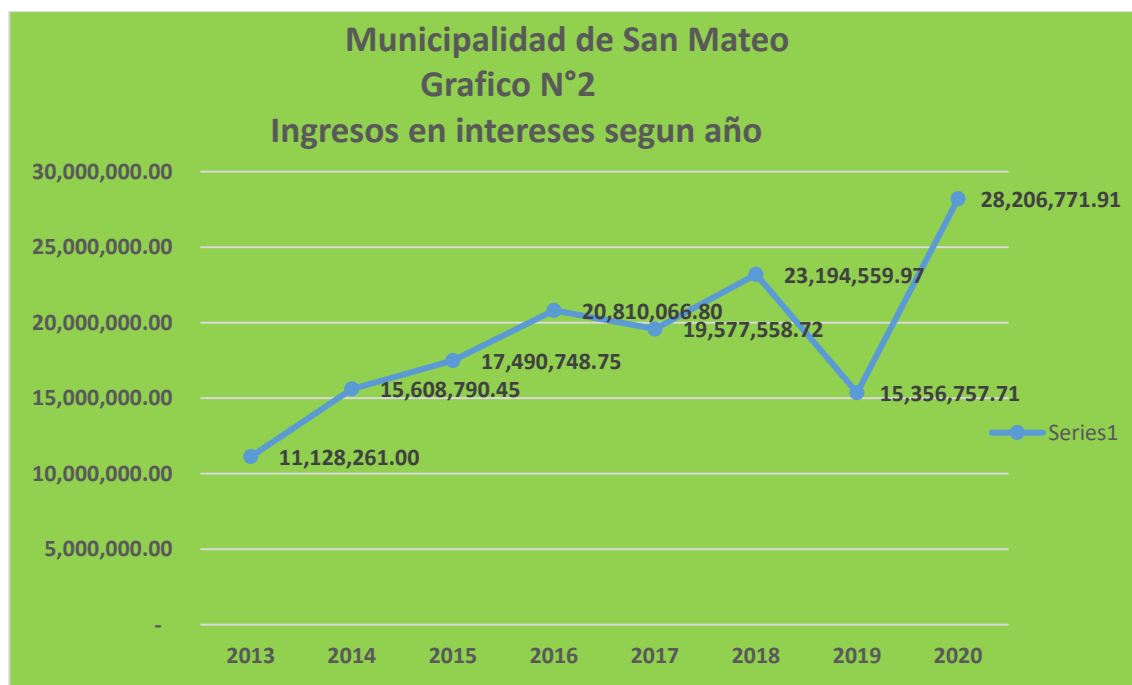
Cuadro N° 2 Aumento porcentual del ingreso para el, 2017, 2018, 2019 y 2020.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO											CUADRO N°2	
Comparativo porcentual de ingresos últimos tres años												
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2020	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	2017	
Impuestos sobre bienes inmuebles	11,07%	3,25%	6.579.079,33	208.757.437,83	3,6%	6.932.683,17	202.178.358,50	26%	40.800.654,53	195.245.675,33	154.445.020,80	
Patentes municipales	25,57%	-3,15%	(3.138.330,07)	96.539.288,65	75,4%	42.857.118,21	99.677.618,72	4%	2.411.897,13	56.820.500,51	54.408.603,38	
Patente Licor	-8,90%	-13,71%	(1.023.553,40)	6.439.523,65	-19,8%	(1.839.037,95)	7.463.077,05	7%	591.327,60	9.302.115,00	8.710.787,40	
Timbres Mun. Por Hipotecas	7,32%	20,12%	3.220.204,62	19.228.315,82	-10,6%	(1.903.089,28)	16.008.111,20	12%	1.986.804,99	17.911.200,48	15.924.395,49	
Otros impuestos específicos	24,36%	76,82%	2.097.223,60	4.827.214,15	32,2%	664.826,55	2.729.990,55	-36%	(1.158.821,05)	2.065.164,00	3.223.985,05	
Servicios de recolección de basura	14,41%	7,62%	5.442.014,14	76.874.502,16	17,2%	10.466.576,67	71.432.488,02	18%	9.499.279,45	60.965.911,35	51.466.631,90	
Serv. aseo de vías y sitios públicos	-1,87%	-2,19%	(310.301,55)	13.853.624,05	-25,6%	(4.870.612,95)	14.163.925,60	22%	3.455.308,95	19.034.538,55	15.579.229,60	
Parques	11,66%	1,45%	112.847,90	7.920.017,25	11,4%	800.722,05	7.807.169,35	22%	1.267.924,74	7.006.447,30	5.738.522,56	
Intereses moratorios	22,79%	83,68%	12.850.014,20	28.206.771,91	-33,8%	(7.837.802,26)	15.356.757,71	18%	3.617.001,25	23.194.559,97	19.577.558,72	
Cementerio	6,48%	-0,22%	(13.153,25)	5.837.664,65	5,3%	296.531,95	5.850.817,90	14%	695.504,41	5.554.285,95	4.858.781,54	

1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales	€20.672.000,00
------------------------------	----------------------------	-----------------------

7. Intereses por mora en pago de Impuestos.

De acuerdo al comportamiento de este rubro en los últimos años y con un efecto de rebote gracias a la buena recaudación con que se cuenta y a las políticas y campañas para aumentar la misma se refleja muy claramente en este rubro, en donde para el 2020 se recaudaron 28 millones y ya para julio de 2021 se cuenta con un ingreso de más de 22 millones lo que representa casi el 90% del ingreso estimado para el 2021. En el Grafico N°2 se muestra el comportamiento del ingreso en la recaudación por intereses.



1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses por Mora en pago de Impuestos.	€28.000.000,00
------------------------------	---	-----------------------

8. Alquiler De Locales

Este rubro se determina en base a la cantidad de locales con que se cuenta para arrendar los cuales se cuenta con siete y de acuerdo al creciente comercio que se refleja en el cantón por ende una mayor demanda de locales comerciales, prueba esta que aunado a los locales comerciales que cuenta el municipio ya se están construyendo más locales privados (como lo es el edificio COTOPA) para satisfacer la demanda, así el monto proyectado para el 2022 sería de:

Tabla N°3. Detalle de locales y monto de alquiler.

Tabla N°3				
Municipalidad de San Mateo				
Detalle de locales Alquilados				
Local	Area	Precio por mes	Monto Anual	ARRENDATARIO
1	46.5	75.868,00	910.416,00	LIN SHAO
2	33.80	55.150,00	661.800,00	ALMACEN MAXI TECNOLOGIA
3	75.40	123.050,00	1.476.600,00	ALMACEN MAXI TECNOLOGIA
4	37.20	60.695,00	728.340,00	ALMACEN MAXI TECNOLOGIA
5	54.00	88.106,00	1.057.272,00	ALMACEN MAXI TECNOLOGIA
6	35	49.063,00	588.756,00	SONIA PAEZ AVILA
7	65	139.580,00	1.674.960,00	COOPERATIVA UPA
total -----			7.098.144,00	

1.3.1.2.04..01.0.0.000	Alquiler De Locales	€7.098.000,00
-------------------------------	----------------------------	----------------------

9. Servicio del Cementerio.

El ingreso del programa de cementerio se ha mantenido en los últimos años y para el 2017 se estableció dar el servicio de mantenimiento del cementerio durante todo el día para un mejor cuidado y control de las instalaciones.

Como vemos en el cuadro N°3 el aumento porcentual cada año en este servicio va en aumento, y si tomamos que a julio del 2021 contamos con casi 3.5mill y con un promedio de aumento en ingreso del 6.48% en los últimos tres años con lo que se proyecta un ingreso de €8.200.000,00 para el 2022.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO											
Comparativo porcentual de ingresos últimos tres años											
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2020	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	2017
Impuestos sobre bienes inmuebles	11,07%	3,25%	6.579.079,33	208.757.437,83	3,6%	6.932.683,17	202.178.358,50	26%	40.800.654,53	195.245.675,33	154.445.020,80
Patentes municipales	25,57%	-3,15%	(3.138.330,07)	96.539.288,65	75,4%	42.857.118,21	99.677.618,72	4%	2.411.897,13	56.820.500,51	54.408.603,38
Patente Licor	-8,90%	-13,71%	(1.023.553,40)	6.439.523,65	-19,8%	(1.839.037,95)	7.463.077,05	7%	591.327,60	9.302.115,00	8.710.787,40
Timbres Mun. Por Hipotecas	7,32%	20,12%	3.220.204,62	19.228.315,82	-10,6%	(1.903.089,28)	16.008.111,20	12%	1.986.804,99	17.911.200,48	15.924.395,49
Otros impuestos específicos	24,36%	76,82%	2.097.223,60	4.827.214,15	32,2%	664.826,55	2.729.990,55	-36%	(1.158.821,05)	2.065.164,00	3.223.985,05
Servicios de recolección de basura	14,41%	7,62%	5.442.014,14	76.874.502,16	17,2%	10.466.576,67	71.432.488,02	18%	9.499.279,45	60.965.911,35	51.466.631,90
Serv. aseo de vías y sitios públicos	-1,87%	-2,19%	(310.301,55)	13.853.624,05	-25,6%	(4.870.612,95)	14.163.925,60	22%	3.455.308,95	19.034.538,55	15.579.229,60
Parques	11,66%	1,45%	112.847,90	7.920.017,25	11,4%	800.722,05	7.807.169,35	22%	1.267.924,74	7.006.447,30	5.738.522,56
Intereses moratorios	22,79%	83,68%	12.850.014,20	28.206.771,91	-33,8%	(7.837.802,26)	15.356.757,71	18%	3.617.001,25	23.194.559,97	19.577.558,72
Cementerio	6,48%	-0,22%	(13.153,25)	5.837.664,65	5,3%	296.531,95	5.850.817,90	14%	695.504,41	5.554.285,95	4.858.781,54

1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de Cementerio	€8,200.000.00
------------------------------	--------------------------------	----------------------

10. Otros Impuestos Sobre Servicios.

De acuerdo al comportamiento de este rubro en los últimos tres años, así como la firma del convenio con el Registro Nacional para la emisión de certificaciones, en donde lo recaudado en el 2020 fue de ¢4.800.000,00 (cuatro millones ochocientos mil colones) y ya para julio 2021 se cuenta con un ingreso de más de ¢2.600.000 colones por lo tanto se estima un ingreso de ¢4.000.000,00 (cuatro millones de colones) para el 2022.

1.1.3.2.02.09.0.0.000	Otros Impuestos sobre servicios.	¢4.000.000,00
------------------------------	---	----------------------

11. Servicio de Saneamiento Ambiental.

El servicio de Aseo de vías y sitios públicos es un servicio en donde la recaudación se ha mantenido inestable, en donde unos años baja y otro sube según se muestra en el cuadro N°4, si revisamos el promedio de los últimos cuatro años se mantiene por encima de los 15 millones, por lo anterior se proyecta un ingreso para el 2022 de ¢15.100.000,00 millones.

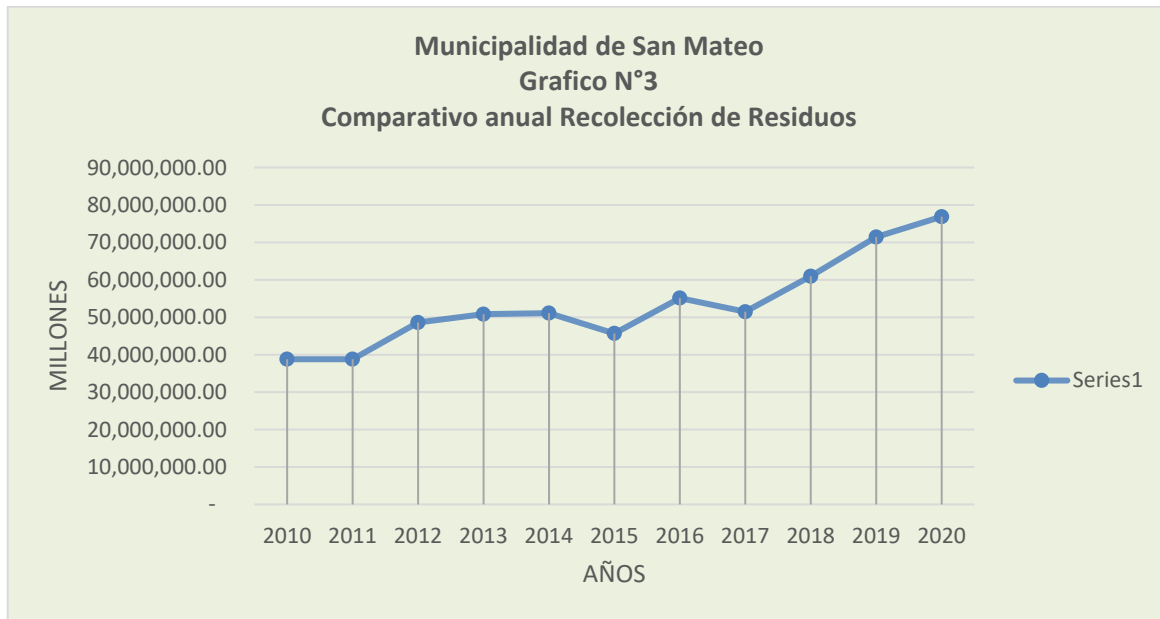
MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO											CUADRO N°4	
Comparativo porcentual de ingresos últimos tres años												
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2020	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	2017	
Impuestos sobre bienes inmuebles	11,07%	3,25%	6.579.079,33	208.757.437,83	3,6%	6.932.683,17	202.178.358,50	26%	40.800.654,53	195.245.675,33	154.445.020,80	
Patentes municipales	25,57%	-3,15%	(3.138.330,07)	96.539.288,65	75,4%	42.857.118,21	99.677.618,72	4%	2.411.897,13	56.820.500,51	54.408.603,38	
Patente Licor	-8,90%	-13,71%	(1.023.553,40)	6.439.523,65	-19,8%	(1.839.037,95)	7.463.077,05	7%	591.327,60	9.302.115,00	8.710.787,40	
Timbres Mun. Por Hipotecas	7,32%	20,12%	3.220.204,62	19.228.315,82	-10,6%	(1.903.089,28)	16.008.111,20	12%	1.986.804,99	17.911.200,48	15.924.395,49	
Otros impuestos específicos	24,36%	76,82%	2.097.223,60	4.827.214,15	32,2%	664.826,55	2.729.990,55	-36%	(1.158.821,05)	2.065.164,00	3.223.985,05	
Servicios de recolección de basura	14,41%	7,62%	5.442.014,14	76.874.502,16	17,2%	10.466.576,67	71.432.488,02	18%	9.499.279,45	60.965.911,35	51.466.631,90	
Serv. aseo de vías y sitios públicos	-1,87%	-2,19%	(310.301,55)	13.853.624,05	-25,6%	(4.870.612,95)	14.163.925,60	22%	3.455.308,95	19.034.538,55	15.579.229,60	
Parques	11,66%	1,45%	112.847,90	7.920.017,25	11,4%	800.722,05	7.807.169,35	22%	1.267.924,74	7.006.447,30	5.738.522,56	
Intereses moratorios	22,79%	83,68%	12.850.014,20	28.206.771,91	-33,8%	(7.837.802,26)	15.356.757,71	18%	3.617.001,25	23.194.559,97	19.577.558,72	
Cementerio	6,48%	-0,22%	(13.153,25)	5.837.664,65	5,3%	296.531,95	5.850.817,90	14%	695.504,41	5.554.285,95	4.858.781,54	

La recaudación en Recolección de desechos se ha mantenido en crecimiento con respecto a años anteriores, así como el excelente servicio que se mantuvo durante los últimos años, campañas efectivas de recolección diferenciada y no tradicional se ha reflejado en una mejor respuesta en el pago del contribuyente. Basado en los registros Municipales sobre el comportamiento de pago de los contribuyentes para el 2020 se recaudaron más de

setenta millones y para julio del 2020 ya para julio 2021 se ha recaudado mas del 80% del presupuesto 2021, alrededor de 55 millones, así mismo el comportamiento del aumento ha sido constante con un promedio de aumento del 14% para los últimos cuatro años. Bajo esta estadística y con los aumentos anuales de tarifas se proyecta un ingreso de ¢70.000.000,00 (setenta millones de colones) para el 2022.

En el Grafico N°3 se ve reflejado el aumento que ha tenido la Municipalidad desde el 2009 en el servicio de recolección de residuos, donde año con año gracias a las medidas ya conocidas este ingreso va en ascenso.

Grafico N°3. Comparativo de ingresos por año en Recolección de residuos.



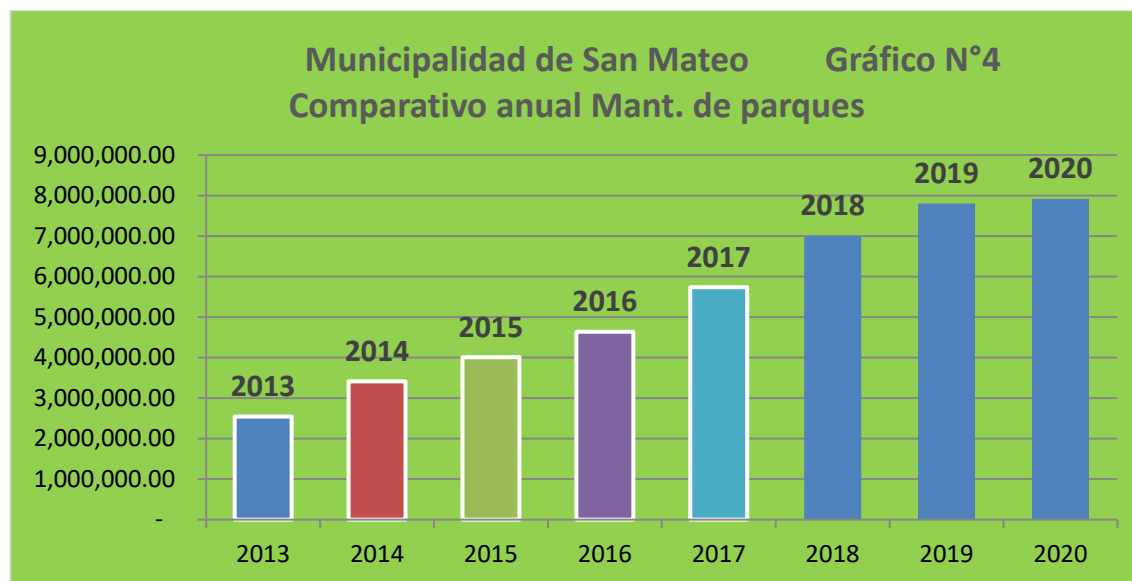
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de saneamiento ambiental	¢85.100.000,00
------------------------------	--	-----------------------

12. Servicio de Mantenimiento de Parques.

En el cuadro N°5 se observa el comportamiento de esta tasa, la cual el crecimiento es notorio año con año, donde pasamos de cuatro millones en el 2015 a casi de ocho millones en el 2020, con un aumento promedio anual en los últimos cuatro años del 11.66%.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO											CUADRO N°5	
Comparativo porcentual de ingresos últimos tres años												
IMPUESTO	Promedio acumulado	%	Dif Absoluta	2020	%	Dif Absoluta	2019	%	Dif Absoluta	2018	2017	
Impuestos sobre bienes inmuebles	11,07%	3,25%	6.579.079,33	208.757.437,83	3,6%	6.932.683,17	202.178.358,50	26%	40.800.654,53	195.245.675,33	154.445.020,80	
Patentes municipales	25,57%	-3,15%	(3.138.330,07)	96.539.288,65	75,4%	42.857.118,21	99.677.618,72	4%	2.411.897,13	56.820.500,51	54.408.603,38	
Patente Licor	-8,90%	-13,71%	(1.023.553,40)	6.439.523,65	-19,8%	(1.839.037,95)	7.463.077,05	7%	591.327,60	9.302.115,00	8.710.787,40	
Timbres Mun. Por Hipotecas	7,32%	20,12%	3.220.204,62	19.228.315,82	-10,6%	(1.903.089,28)	16.008.111,20	12%	1.986.804,99	17.911.200,48	15.924.395,49	
Otros impuestos específicos	24,36%	76,82%	2.097.223,60	4.827.214,15	32,2%	664.826,55	2.729.990,55	-36%	(1.158.821,05)	2.065.164,00	3.223.985,05	
Servicios de recolección de basura	14,41%	7,62%	5.442.014,14	76.874.502,16	17,2%	10.466.576,67	71.432.488,02	18%	9.499.279,45	60.965.911,35	51.466.631,90	
Serv. aseó de vías y sitios públicos	-1,87%	-2,19%	(310.301,55)	13.853.624,05	-25,6%	(4.870.612,95)	14.163.925,60	22%	3.455.308,95	19.034.538,55	15.579.229,60	
Parques	11,66%	1,45%	112.847,90	7.920.017,25	11,4%	800.722,05	7.807.169,35	22%	1.267.924,74	7.006.447,30	5.738.522,56	
Intereses moratorios	22,79%	83,68%	12.850.014,20	28.206.771,91	-33,8%	(7.837.802,26)	15.356.757,71	18%	3.617.001,25	23.194.559,97	19.577.558,72	
Cementerio	6,48%	-0,22%	(13.153,25)	5.837.664,65	5,3%	296.531,95	5.850.817,90	14%	695.504,41	5.554.285,95	4.858.781,54	

En el Grafico N°3. Comparativo de ingresos por año en el servicio de mantenimiento de parques se ve con mayor claridad el comportamiento del ingreso en este rubro.



Bajo este panorama se estima un ingreso para el 2022 de ¢9.000.000,00 (nueve millones de colones)

1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de Mant. De Parques	€9.000.000,00
-----------------------	------------------------------	---------------

1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	€36.000.000,00
1.3.3.1.09.09.0.0.000	Multas de Construcción	€4.000.000,00

San Mateo, 05 de agosto del 2021

**Al contestar refiérase al oficio
Oficio DI-SM-OFEX/021-21.**

**Señor:
Lic. Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Mateo**

Estimado Señor:

¡Reciba un cordial saludo!

El rezago productivo provocado por el confinamiento durante la pandemia de COVID-19, los daños causados por los devastadores fenómenos climáticos y los problemas económicos que se

han ido arrastrado desde años anteriores golpearon fuertemente al sector construcción en todo Centroamérica.

De acuerdo con el informe publicado por la Cámara Costarricense de Construcción, el Índice Mensual de la Actividad Económica en la construcción privada presentó un decrecimiento de -19,5% en 2020, mientras que en 2019 el índice fue -7,5%. Por su parte, el IMAE de la construcción pública decreció -13,9% en 2020, mientras que en el año previo la reducción fue de -16,7%.

Los esfuerzos que se realicen para reactivar la construcción repercutirán en beneficio de Costa Rica uno de estos es el que se dio el pasado 16 de septiembre de 2020, cuando se publicó en el Diario Oficial La Gaceta que todos los servicios de ingeniería, arquitectura, topografía y construcción de obra civil prestados a proyectos registrados y/o visados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, independientemente de la fecha de registro y visado, estarán sujetos a los siguientes beneficios tributarios del impuesto sobre el valor agregado:

Beneficio Tributario	Plazos
Exención del 100%	Del 17 de septiembre de 2020 al 31 de agosto 2021
Tarifa Reducida 4%	Del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto 2022
Tarifa Reducida 8%	Del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto 2023

A partir del 1 de setiembre de 2023 todos estos servicios pasarán a estar gravados con la tarifa general del 13%. La aplicación de la exención y las tarifas reducidas se realizará, independientemente del tratamiento tributario que haya correspondido a estos servicios anteriormente.

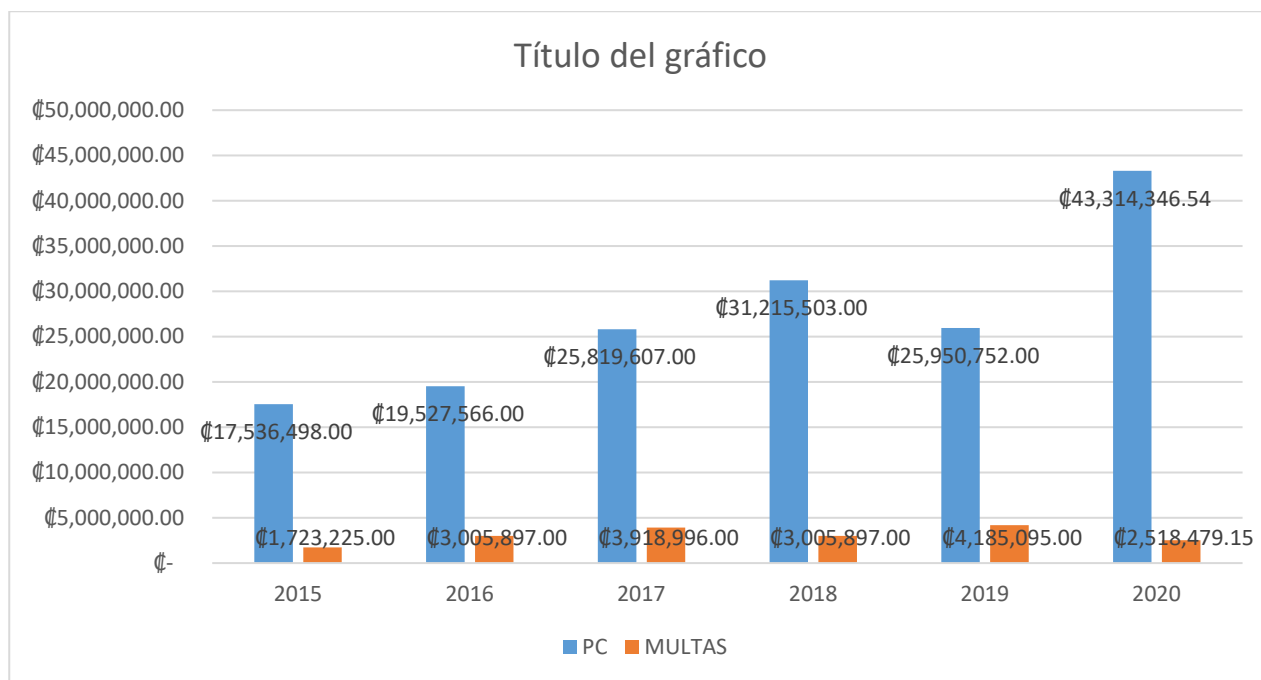
Anteriormente, la Ley N° 9635 contemplaba que solamente los proyectos presentados con anterioridad a la reforma o visados durante los primeros tres meses posteriores podían solicitar este beneficio. Sin embargo, con la modificación del 16 de setiembre se prescindió de dicho requisito. Esto ayudará a que el sector se levante y recupere en los próximos años.

Durante el 2019 el sector mostró el peor comportamiento de todas las actividades económicas del país, reflejado en un decrecimiento de 10,7% en el PIB construcción. Adicionalmente el

Banco Central de Costa Rica proyecta que durante el 2020 la industria de la construcción decrecerá un 8,7% adicional.

Sin embargo del año 2015 al 2018 se cierra con una línea positiva en el concepto de Impuesto Específico sobre la Construcción, según se muestra en el siguiente gráfico. Sumando una alza en el 2020, con inversión extranjera en nuestro cantón, que proyecta grandes ingresos.

Gráfico No. 1
Municipalidad de San Mateo - Desarrollo Urbano
Impuesto Específico sobre la Construcción Multas
2016 al 2018



Fuente: Departamento de Contabilidad, Municipalidad de San Mateo

Adicional al concepto de impuesto de construcción, se captan recursos por las multas de construcciones iniciadas sin la autorización correspondiente de la institución, se reflejan los datos del 2015 al 2020 en el gráfico.

El incremento se da mayormente en el segundo semestre del año, esto por condiciones favorables de recuperación de ingresos, incentivo de pagos de aguinaldos, entre otros beneficios económico que no precisamente se logran captar al inicio de cada año; esto nos permite concluir que según los datos actuales, en los primeros siete meses del año se han captado 24.741.063 millones de colones, es decir un monto de 3.535.866 millones de colones por mes.

Sin embargo, un dato importante en el concepto de multas para lo que llevamos del año 2021, se ha captado 1 572 844 millones de colones, lo que significa un 67% de avance relacionado al 100% captado en todo el año 2020.

Para este 2022 se espera contar con nuevos proyectos de construcción que desde tiempo atrás se vienen tramitando, como es el caso del Proyecto la Alegría y Proyecto Los Altos en Maderal, complejo que cuenta con propiedades para la vivienda, así como para el comercio. También proyectos como Condominio Ecovilla, que aun cuenta con lotes donde se construirán residencias

de gran valor para extranjeros y nacionales. Además de que tienen una proyección a crecer, al comprar más terreno para seguir con nuevos proyectos, entre los cuales se encuentra la Construcción de un pequeño hotel.

Actualmente se están haciendo los trámites para segregación de propiedades en el sector de Maderal para la construcción. Un lugar que tiene mucho potencial, debido a la tranquilidad y su paisaje.

Por otro lado contamos con construcciones en proyectos urbanísticos establecidos en el Cantón.

- Condominio El Tecal, en Jesús María de San Mateo
- Condominio Campestre Lindas Vistas, en Jesús María de San Mateo.
- Condominio El Maderal, en Jesús María de San Mateo.
- Urbanización Espacios Verdes, en San Mateo Centro.
- Proyecto Parcelas Las Ventanas, en Maderal de San Mateo.
- Proyecto Parcelas Colinas de San Mateo, en San Mateo Centro.
- Proyecto Finca Don Francisco
- Proyecto Quinta Los Once (Jesús María)
- Proyecto Praderas del Pacifico

Por lo anterior expuesto, este departamento considera que la recaudación por concepto de permisos de construcción para el año 2022, tendrá un nivel de recaudación que permita estimar en $\text{¢}36.000.000.00$ (treinta y seis millones de colones.) y de $\text{¢}4.000.000$ (cuatro millones de colones.) por concepto de multas.

Cualquier otra consulta por favor me contacta y con todo gusto procedo

Arq. Elienay Salas Castro

Coordinador Desarrollo Urbano y Catastro

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas	€63.810.000,00
------------------------------	--	-----------------------

Se justifica los ingresos con el Oficio CONAPAM-DT-UFO-0732-O-2021 del día 26 de mayo de 2021, donde se le certifica los fondos para la atención del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, para cubrir la red de cuidado del adulto mayor en San Mateo.

1.3.1.2.05.09.3.0.000	Otros Servicios Comunitarios	€193.356.000,00
------------------------------	-------------------------------------	------------------------

Se justifica los ingresos con el Oficio IMAS-SGDS-ABF-0226-2021 del día 03 de agosto del 2021, donde se certifica los fondos para la administración de los CECUDI en el cantón de San Mateo. Cecudi del distrito de San Mateo cuenta con 50 niños en atención por un monto certificado por el IMAS de €131.000,00 colones, este multiplicado nos da un monto mensual de €6.550.000,00 colones, este monto por los 12 meses son €78,600,000,00 colones. Cecudi del distrito de Labrador cuenta con 73 niños en atención por un monto certificado por el IMAS de €131.000,00 colones, este multiplicado nos da un monto mensual de €9.553.000,00 colones, este monto por los 12 meses son €114,756,000,00 colones.

1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas no empresariales	€2.905.041,10
------------------------------	---	----------------------

Se justifica los ingresos con el Oficio IFAM-DAH-0373-2021 del día 14 de julio 2021, donde se le certifica los fondos del impuesto sobre licores nacionales, licores extranjeros e impuesto al ruedo.

2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	€575.246.897,00
------------------------------	---	------------------------

Se justifica los ingresos de la ley 9329 según montos estimados preliminares asignar a la municipalidad de San Mateo en cuadro para el ejercicio económico año 2022 misma se encuentra en la página web del MOPT.

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluye los gastos atinentes a las actividades Administración General, Auditoría Interna, Administración de inversiones propias y Registro de deuda, fondos y transferencias.

REMUNERACIONES:

Se incluye contenido económico para cubrir los salarios base, anualidades (las anualidades que corresponden al año no se pagaran por orden del Gobierno Central), pago de restricciones al ejercicio liberal de la profesión según ley 8022 y por el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, Cargas Sociales, décimo tercer mes tanto los empleados de la Administración General como la Auditoría Interna. Así mismo se incluye el pago de dietas a los regidores municipales según el artículo 30 del Código Municipal.

En cuanto al cálculo de la prohibición lo proyectado de este rubro se hará por un 65% y 30% para los empleados nuevos que este en puesto de prohibición, a nivel de Licenciatura Universitaria, los puestos que tiene esta prohibición son Alcalde Municipal, Proveedor Municipal, Contador Municipal y Auditoría Interna esta por la Ley de contra la corrupción y el Enriquecimiento Ilícito como la ley de Procedimientos tributarios.

Se presupuesta el pago de las cargas sociales de los empleados de la administración donde se calculó el FCI por un porcentaje de 1.5% y el ROP al 3 %.

Además, se agrega la plaza fija de los puestos de Recursos Humanos ya que no se cuenta la misma y es de suma necesidad para la Administración, se presupuesta la plaza fija de oficinista con conocimientos en contabilidad para en departamento financiero, para cubrir la implementación de las NICSP y apoyar al contador con los registros devengo.

Se ha calculado los salarios bases con la nueva escala salarial aprobada en la sesión del 23 de agosto del 2021, esto porque la municipalidad el año 2020 aprobó un manual de puestos nuevos y este año se elaboró la escala salarial acorde de este manual de puestos. La administración está realizando un esfuerzo para tener insumos suficientes en la parte de Recursos Humanos.

SERVICIOS:

Se presupuestan las subpartidas de Servicio de energía eléctrica, Servicio de correo, telecomunicaciones, Información, Publicidad y propaganda, Impresión, encuadernación y otros, Servicios Jurídicos para contratar asesoría legal para el concejo municipal, Servicios

generales, Otros servicios de gestión y apoyo para contratar asesoría en las NICSP además de apoyar a las auditorias programadas por ese departamento, Transportes dentro del país, Viáticos dentro del país, Seguros, Actividades de capacitación, Gastos de representación institucional, Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Mantenimiento y reparación Equipo de transporte, Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, Mantenimiento y reparación de Equipo de cómputo y sistemas de información, Mantenimiento y reparación de otros equipos, Otros Impuestos. Esto para el buen funcionamiento de las labores cotidianas de la Municipalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Compra de combustible y lubricantes, tintas, pinturas, diluyentes, útiles y materiales de limpieza, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programas de cómputo, así como otros útiles, materiales y suministros.

TRANSFERENCIA CORRIENTE:

Pago de la membrecía anual a Fedoma y UNGL, para recibir los beneficios de esta institución.

BIENES DURADEROS:

Compra de mobiliario y equipo de oficina, así como equipo de comunicación y cómputo.

TRANSFERENCIA CORRIENTES:

Transferencia de ley: Comité Cantonal de Deporte y Recreación 3%, Juntas de Educación 10%, ONG 1%, Registro Nacional 3%, Parques Nacionales, CONAGEBIO y CONAPDIS 0.50%.

PROGRAMA II

En este programa se incluye los gastos para los subprogramas Cementerio, Parques, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicios de Recolección de basura, educativos, culturales deportivos, emergencias, mantenimiento de edificio y desarrollo urbano y catastro.

REMUNERACIONES:

Se relaciona con el cálculo de salarios base aprobado con la nueva escala salarial 2021 aprobado por el concejo municipal, Retribución por años servidos (no se pagará la anualidad

2021 y 2022 según lo solicito el gobierno central), con el correspondiente cálculo de cargas sociales y décimo tercer mes para los Servicios de Aseo de Vías, Basura, Parques, Cementerio y desarrollo urbano catastro, posibles suplencias para dar un trabajo continuo de los servicios comunales.

En cuanto al cálculo de la prohibición lo proyectado de este rubro se hará por un 65% y 30% para los empleados nuevos que este en puesto de prohibición, a nivel de Licenciatura Universitaria, los puestos que tiene esta prohibición son Administrador Tributario Municipal.

Se presupuesta el pago de las cargas sociales de los empleados de la administración donde se calculó el FCI por un porcentaje de 1.5% y el ROP al 3 %.

Se presupuesta por servicios Especiales la contratación de un Topógrafo para apoyar el área de Desarrollo urbano, para realizar la función de visados en el servicio municipal.

SERVICIOS:

En el servicio de aseo de vías y sitios públicos: Para el pago de seguros y mantenimiento de la chapia doras para cortar el zacate que está en vía pública.

En el servicio de recolección de basura: Para el pago de seguros y otros servicios de gestión y apoyo para contratar el transporte y tratado de la basura por medio de la empresa contratada.

En el servicio de cementerio: Dotar al cementerio de agua y luz, pago de seguros y reparación de la moto guadaña.

Mantenimiento de Parque: Pago de seguro.

Para los programas educativos, culturales y deportivos, mantenimiento de calles, atención de emergencias, se presupuesta otros servicios de gestión apoyo.

Mantenimiento de Edificio: Dotar a la Municipalidad el servicio de agua, electricidad, teléfono, internet, mantenimiento y servicios generales.

Desarrollo Urbano y Catastro: Se presupuesta viáticos, transporte, mantenimientos de equipo como la moto, computadoras y sistemas informáticos para el buen servicio de la oficina.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

En el servicio de aseo de vías y sitios público: para la compra de combustible y lubricantes, útiles y materiales de limpieza.

En el servicio de Parques: para la compra de combustible y lubricantes, tintas y pinturas, herramientas, repuestos de las máquinas de chapear y materiales de limpieza.

En el servicio de cementerio: Para la compra de combustible, repuestos y accesorios de moto guadaña y la compra de útiles y materiales de limpieza.

Para la protección del medio ambiente: la adquisición de productos agroforestales.

Para los programas educativos, culturales y deportivos: la adquisición de alimentos y bebidas, adquisición de productos de papel, cartón e impresos, textiles, vestuario y otros útiles, materiales y suministros.

Desarrollo Urbano y Catastro: Se presupuesta gasolina para la moto y repuestos para la misma, útiles de oficina, papel, impresión etc.

INTERESES Y COMISIONES

Pago de intereses de préstamos en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

AMORTIZACIÓN:

Pago de amortización de las siguientes prestamos:

Adquisición de vagonetas para recolección de basura, Readecuación.

Cuentas Especiales

Comité de la Persona Joven, no ha formulado el proyecto anual, por el cual esta administración no determina el gasto, por tanto, se incluye en cuentas sin asignación presupuestaria con destino específico.

RED DE CUIDO:

Se presupuesta otros servicios de gestión y apoyo, para llevar la administración del CECUDI por medio de contratación, se están dando calidad de vida a 50 niños del cantón de San Mateo por un valor de ¢131,000.00. además, en la apertura del Cecudí de Labrador se atenderá a 73 niños a un valor de ¢131,000.00.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los subprogramas, edificio, vías de comunicación terrestre e instalaciones.

REMUNERACIONES:

Se relaciona con el cálculo de salarios, Retribución por años servidos y Restricción al ejercicio liberal de la profesión, así como jornales ocasionales y suplencias, tiempo extraordinario con el correspondiente cálculo de cargas sociales y décimo tercer mes para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

La dedicación exclusiva se le calcula al promotor social y al Ingeniero.

SERVICIOS:

Para el pago de alquiler de maquinaria y equipo, además de otros alquileres. Para el pago de servicios de agua y alcantarillados, servicios de correo, telecomunicaciones y otros servicios básicos. Para el pago de servicios comerciales y financieros, información, publicidad y propaganda, impresión, encuadernación y otros, además transporte de bienes. Para el pago de servicios de gestión y apoyo, servicios médicos y de laboratorio, servicios jurídicos, de ingeniería, servicios de desarrollo de sistemas informáticos, servicios generales y otros servicios de gestión y apoyo. Para el pago de seguros, actividades de capacitación, actividades protocolarias y sociales, mantenimiento y reparación de edificios y locales, mantenimiento de vías de comunicación, mantenimiento de instalaciones y otras obras, mantenimiento de reparación de maquinaria y equipo de producción, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, mantenimientos y reparación de equipo de comunicación, mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, mantenimiento y reparación de otros equipos. Para impuestos, deducibles y otros servicios no especificados.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Para la adquisición de los siguientes materiales y productos: Combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas, diluyentes y otros productos químicos. Para la adquisición de materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento: metálicos, minerales y asfálticos, maderas y sus derivados, eléctricos, telefónicos y de computo, vidrio y plástico. Adquisición de otros materiales y productos de uso en la construcción. Herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, útiles y materiales de oficina y de computo, productos de papel, cartón e impresos, útiles y materiales de limpieza, otros útiles, materiales y suministros.

BIENES DURADEROS

Para la adquisición de maquinaria y equipo para la producción, equipo de transporte, equipo de comunicación, equipo y mobiliario de oficina, equipo y programa de cómputo, maquinaria y equipos diversos. Para construcciones, adiciones y mejoras de edificios, vías de comunicación terrestre, instalaciones, otras construcciones, adiciones y mejoras. Para bienes intangibles y otros bienes duraderos.

San Mateo, 20 de agosto de 2021.
Oficio No. Vice alcaldía/SM0206-21.

Señores:

Asunto: Justificación de plazas fijas.

La Municipalidad de San Mateo se encuentra en el proceso de fortalecimiento de su estructura administrativa, lo que conlleva el cumplimiento de Leyes y Reglamentos que le inciden según establece los lineamientos de la República.

Por el cual se necesita un profesional que haga la apertura del departamento de Recursos Humanos y un oficinista que de apoyo en el área contable en la implementación de las NICSP., con la modalidad plazas fijas.

En adelante se justificará cada plaza requerida:

Apertura de plaza: Oficinista.

El puesto se encuentra debidamente aprobado en el manual descriptivo de puestos y manual organización de funciones en el acuerdo 4, de la sesión ordinaria 18, del 31 de agosto del 2020.

Viendo la necesidad de cumplir con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico. que tiene metas con fechas plazo para cumplir en el año 2024, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto requiere el apoyo de un oficinista, para cumplir con los planes que se envían a la Contabilidad Nacional, además de ayudar con temas archivar, dar apoyo en controles de inventarios y activos.

Con este apoyo se logrará además cumplir con el plan estratégico municipal 2021-2026. Además con la matriz de autoevaluación de las NICSP 2021-2024.

Los requerimientos serán solicitados igual como lo dice el manual de puestos de la Municipalidad.

Nombre del puesto: Oficinista

Descripción específica del puesto: Brindar asistencia a la Dirección Comercial en funciones y actividades administrativas

Requisitos:

Capacitación en atención de clientes, resolución de conflictos, trato con clientes, manejo de quejas.

Manejo de paquetes de cómputo como Office.

Viabilidad Financiera

La creación de la plaza de oficinista se fundamenta financieramente en un estudio realizado por este municipio, donde a través de los ingresos generados por el concepto de los Recursos Libres como son Patentes Municipales monto presupuestado ₡90,000,000,00 se sustenta el contenido económico, según el cobro para 2022.

Con el monto indicado se presenta la justificación y viabilidad financiera que permite la creación de la plaza de Oficinista del Municipio de San Mateo, la cual tiene un contenido presupuestario de ₡4.560.000.00 anuales de los cuales ₡889.200.00 corresponde a las cargas sociales de ley.

Programa I

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	MESES O SEMANAS	MONTO A PRESUPUESTAR
1	8	Oficinista	380,000.00	12.00	4,560,000.00

Apertura de plaza: Coordinador de Recursos Humanos.

El puesto se encuentra debidamente aprobado en el manual descriptivo de puestos y manual organización de funciones en el acuerdo 4, de la sesión ordinaria 18, del 31 de agosto del 2020.

Viendo la necesidad de cumplir con la apertura del departamento de Recursos Humanos, ya que es parte fundamental en el buen funcionamiento de la Institución, además esta municipalidad nunca ha tenido esta plaza y recarga esto a la vicealcaldesa que no cuenta con los estudios profesionales. Tener más transparencia en los concursos, actualizar manuales y escalas salariales, elaborar planillas, controles de vacaciones etc. Se ve la necesidad de contar con la misma.

Con este apoyo se logrará además cumplir con el plan estratégico municipal 2021-2026.

Los requerimientos serán solicitados igual como lo dice el manual de puestos de la Municipalidad.

Nombre del puesto: Coordinador de Recursos Humanos.

Descripción específica del puesto: Planear e implementar los procesos de reclutamiento, selección, desarrollo, evaluación y compensación del personal de la Municipalidad.

Requisitos:

Formación universitaria relacionada con Administración de Recursos Humanos.

Conocimiento en legislación laboral vigente

Incorporado al Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.

Viabilidad Financiera

La creación de la plaza de coordinador de Recursos Humanos se fundamenta financieramente en un estudio realizado por este municipio, donde a través de los ingresos generados por el concepto del Impuesto de timbres municipales monto presupuestado ₡20,672,000, se sustenta el contenido económico, según el cobro para 2022.

Con el monto indicado se presenta la justificación y viabilidad financiera que permite la creación de la plaza de Coordinador de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Mateo, la cual

tiene un contenido presupuestario de ¢4.095.499.98 anuales de los cuales ¢798.622.49 corresponde a las cargas sociales de ley.

Programa II

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	MESES O SEMANAS	MONTO A PRESUPUESTAR
1	8	Recursos Humanos	341,291.67	12.00	4,095,499.98

Si más por el momento, me despido.

Atentamente

Arlene Rodríguez Vargas.

Vice Alcaldesa Municipalidad San Mateo.

San Mateo, 20 de agosto de 2021.
Oficio No. Vice alcaldía/SM0205-21.

Señores:

Asunto: Justificación de plazas por servicios especiales.

La Municipalidad de San Mateo se encuentra en el proceso de fortalecimiento de su estructura administrativa, lo que conlleva el cumplimiento de Leyes y Reglamentos que le inciden según establece los lineamientos de la República.

Por el cual se necesita el apoyo de profesionales en el área, con la modalidad de servicios especiales. Estos cumplirán periodos de 3 meses no mayores a un año.

En adelante se justificará cada plaza requerida:

Apertura de plaza: Topografía.

El puesto se encuentra debidamente aprobado en el manual descriptivo de puestos y manual organización de funciones en el acuerdo 4, de la sesión ordinaria 18, del 31 de agosto del 2020.

Viendo la necesidad de cumplir con la actualización de valores de los terrenos que pagan el impuesto de Bienes Inmuebles en el Cantón de San Mateo, además de no contar con un topógrafo para realizar visados, viendo que esto genera un aumento directo en el impuesto de Bienes Inmuebles.

Con este apoyo se logrará además cumplir con el plan estratégico municipal 2021-2026.

Los requerimientos serán solicitados igual como lo dice el manual de puestos de la Municipalidad.

Nombre del puesto: Especialista en topografía.

Descripción específica del puesto: Ejecución de actividades profesionales relacionadas con la ingeniería topográfica, que se caracterizan por aplicar metodologías, técnicas y procedimientos a la luz de los principios propios de la disciplina.

El quehacer sirve de soporte en la gestión del otorgamiento de permisos, patentes o impuestos a la propiedad, necesarias para la prestación de los servicios municipales.

Requisitos:

Formación universitaria en una carrera de ingeniería topográfica.

Licencia vigente para manejar vehículos livianos.

Incorporado al Colegio Profesional respectivo.

Viabilidad Financiera

La creación de la plaza por servicios especiales de Topografía se fundamenta financieramente en un estudio realizado por este municipio, donde a través de los ingresos generados por el concepto del Impuesto de Bienes Inmuebles monto presupuestado ¢230,000,000, se sustenta el contenido económico, según el cobro para 2022.

Con el monto indicado se presenta la justificación y viabilidad financiera que permite la creación de la plaza de topógrafo a medio tiempo de la Municipalidad de San Mateo, la cual tiene un contenido presupuestario de ¢3.413.919.16 anuales de los cuales ¢665.714.23 corresponde a las cargas sociales de ley.

Programa II

SERVICIOS ESPECIALES		
TOPOGRAFO		
SALARIO BASE	PERIODO	MONTO
284,409.93	12.00	3,412,919.16

Apertura de plaza: Informática Tecnología de Información.

El puesto se encuentra debidamente aprobado en el manual descriptivo de puestos y manual organización de funciones en el acuerdo 4, de la sesión ordinaria 18, del 31 de agosto del 2020.

Viendo la necesidad de un profesional con conocimientos en Tecnologías de Información y Comunicación, dado el gran atraso tecnológico que presenta el departamento de gestión vial en términos de seguridad de la información, manejo y disponibilidad de la misma, ya que no cumple con los términos establecidos por el MICITT según oficio MICITT-DM-OF-063-2019 de tramitología y digitalización de los procesos que maneja y no utiliza ni se apoya en plataformas tecnológicas especializadas que benefician la toma de decisiones y mejoren el control de las actividades que desarrollan, se requiere mejorar el acercamiento a las comunidades mediante medios tecnológicos que ayuden a las mismas a poder fomentar la participación ciudadana además que la toma decisiones futuras con el análisis de datos en un tiempo más real esto según el Código Nacional de Tecnologías Digitales.

Con este apoyo se logrará además cumplir con el plan estratégico municipal 2021-2026.

Los requerimientos serán solicitados igual como lo dice el manual de puestos de la Municipalidad.

Nombre del puesto: Especialista en Informática.

Descripción específica del puesto: Brinda soporte técnico a usuarios internos y partes involucradas de la Municipalidad para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas y equipos además de su seguridad en cuanto a procesos digitales además del análisis de datos digitales para toma de decisiones.

Requisitos:

Formación universitaria en una carrera de ingeniería en sistemas.

Conocimiento avanzado en mantenimiento preventivo y correctivo, así como soporte técnico de equipos de cómputo, equipos multifuncionales, equipo tecnológico en general y sistemas de información o aplicaciones comerciales.

Dominio intermedio de ofimática.

Experiencia básica en el seguimiento de proyectos de Tecnologías de Información.

Dominio básico de inglés técnico.

Viabilidad Financiera

La creación de la plaza por servicios especiales de Informática se fundamenta financieramente en un estudio realizado por este municipio, donde a través de los ingresos transferido por el Ministerio de Obras Publicas por la ley 8114 monto presupuestado ¢575,246,897.00, se sustenta el contenido económico, según la transferencia para 2022.

Con el monto indicado se presenta la justificación y viabilidad financiera que permite la creación de la plaza de Informático de la Municipalidad de San Mateo, la cual tiene un contenido presupuestario de ¢6.825.838.32 anuales de los cuales ¢1.331.038.47 corresponde a las cargas sociales de ley.

Programa III. Inversión.

NÚMERO DE PLAZAS	CATEG. ACTUAL	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	SALARIO BASE PROPUESTO	MESES O SEMANAS	MONTO A PRESUPUESTAR
			SUELDOS PARA CARGOS FIJOS				
1		8	Ingeniero en TI	568,819.86		12.00	6,825,838.32

Apertura de plaza: Topografía.

El puesto se encuentra debidamente aprobado en el manual descriptivo de puestos y manual organización de funciones en el acuerdo 4, de la sesión ordinaria 18, del 31 de agosto del 2020.

Viendo la necesidad de cumplir con la actualización de valores de los caminos municipales además de criterio técnico a la hora de realizar las mediciones de los mismos a la hora de mejoras de caminos.

Con este apoyo se logrará además cumplir con el plan estratégico municipal 2021-2026 y plan desarrollo humano local, además del plan quinquenal de la UTGV.

Los requerimientos serán solicitados igual como lo dice el manual de puestos de la Municipalidad.

Nombre del puesto: Especialista en topografía.

Descripción específica del puesto: Ejecución de actividades profesionales relacionadas con la ingeniería topográfica, que se caracterizan por aplicar metodologías, técnicas y procedimientos a la luz de los principios propios de la disciplina.

El quehacer sirve de soporte en la gestión del otorgamiento de permisos, patentes o impuestos a la propiedad, necesarias para la prestación de los servicios municipales.

Requisitos:

Formación universitaria en una carrera de ingeniería topográfica.

Licencia vigente para manejar vehículos livianos.

Incorporado al Colegio Profesional respectivo.

Viabilidad Financiera

La creación de la plaza por servicios especiales de Topografía se fundamenta financieramente en un estudio realizado por este municipio, donde a través de los ingresos transferido por el Ministerio de Obras Publicas por la ley 8114 monto presupuestado ¢575,246,897.00, se sustenta el contenido económico, según la transferencia para 2022.

Con el monto indicado se presenta la justificación y viabilidad financiera que permite la creación de la plaza de topógrafo a medio tiempo de la Municipalidad de San Mateo, la cual tiene un contenido presupuestario de ¢3.412.919.16 anuales de los cuales ¢665.519.23 corresponde a las cargas sociales de ley en el programa III inversión.

Apertura de plaza: Ingeniero.

El puesto se encuentra debidamente aprobado en el manual descriptivo de puestos y manual organización de funciones en el acuerdo 4, de la sesión ordinaria 18, del 31 de agosto del 2020.

Viendo la necesidad de tener apoyo en campo para inspeccionar y dar criterios técnicos de ingeniería, además de dar apoyo en estudios de obra vial. Supervisar obras para que se cumplan los criterios técnicos. Dar apoyo técnico a la hora de contrataciones administrativas.

Con este apoyo se logrará además cumplir con el plan estratégico municipal 2021-2026 y plan desarrollo humano local, además del plan quinquenal de la UTGV.

Los requerimientos serán solicitados igual como lo dice el manual de puestos de la Municipalidad.

Nombre del puesto: Ingeniero.

Descripción específica del puesto: Planear e implementar los procesos de desarrollo de obras de la Municipalidad.

Requisitos:

Formación universitaria relacionada con arquitectura o ingeniería civil o en construcción.
Conocimiento en legislación para el desarrollo de obras vigente
Licencia vigente para manejar vehículos livianos

Viabilidad Financiera

La creación de la plaza por servicios especiales de Ingeniero se fundamenta financieramente en un estudio realizado por este municipio, donde a través de los ingresos transferido por el Ministerio de Obras Publicas por la ley 8114 monto presupuestado $\phi 575,246,897.00$, se sustenta el contenido económico, según la transferencia para 2022.

Con el monto indicado se presenta la justificación y viabilidad financiera que permite la creación de la plaza de topógrafo de la Municipalidad de San Mateo, la cual tiene un contenido presupuestario de $\phi 8.191.005.96$ anuales de los cuales $\phi 1.597.246.16$ corresponde a las cargas sociales de ley en el programa III, inversión.

Arlene Rodríguez Vargas.

Vice Alcaldesa Municipalidad San Mateo.

San Mateo, 20 de agosto de 2021.

Oficio No. Vice alcaldía/SM0207-21.

Señores:

Asunto: Justificación de la Escala Salarial.

La Municipalidad de San Mateo se encuentra en el proceso de fortalecimiento de su estructura administrativa, lo que conlleva el cumplimiento de Leyes y Reglamentos que le inciden según establece los lineamientos de la República.

En adelante se justificará el aumento de los rubros de salarios fijos y sus pluses salariales:

Escala Salarial 2022.

La Municipalidad de San Mateo elaboro un manual descriptivo de puestos y manual organización de funciones en año 2020 y fue aprobado en el acuerdo 4, de la sesión ordinaria 18, del 31 de agosto del 2020.

Viendo la necesidad en el año 2021 de contar con una escala salarial acorde al manual de puestos aprobado en el año 2020, la Administración contrato el servicio de un profesional para elaborar el mismo, este fue aprobado en el acuerdo 2, de la sesión ordinaria 69, del día 23 de agosto del 2021.

Viabilidad Financiera

La creación de esta escala salarial genera un alza de los salarios bases al salario mínimo del Ministerio de Trabajo, ya que los funcionarios no llegaban a esta base estando por debajo del tope de ley.

A continuación, se adjunta los cuadros comparativos de los salarios anteriores a los de la escala salarial:

Administracion General			
	Salarios	Totales Mensuales	Totales Anual
Actuales 2021	6,560,770.23	6,560,770.23	
Con la Propuesta 2022	6,702,012.72	6,702,012.72	
Aumento	141,242.49	141,242.49	1,694,909.88
Auditoria Interna			
	Salarios	Totales Mensuales	Totales Anual
Actuales 2021	701,579.00	701,579.00	
Con la Propuesta 2022	739,465.82	739,465.82	
Aumento	37,886.82	37,886.82	454,641.84
Aseo de vias			
	Salarios	Totales Mensuales	Totales Anual
Actuales 2021	319,590.60	319,590.60	
Con la Propuesta 2022	320,000.00	320,000.00	
Aumento	409.40	409.40	4,912.80
Recoleccion de Basura			
	Salarios	Totales Mensuales	Totales Anual
Actuales 2021	576,241.60	576,241.60	
Con la Propuesta 2022	604,409.93	604,409.93	
Aumento	28,168.33	28,168.33	338,019.96
Cementerio			
	Salarios	Totales Mensuales	Totales Anual
Actuales 2021	319,590.60	319,590.60	
Con la Propuesta 2022	320,000.00	320,000.00	
Aumento	409.40	409.40	4,912.80
Parque y Ornato			
	Salarios	Totales Mensuales	Totales Anual
Actuales 2021	319,590.60	319,590.60	
Con la Propuesta 2022	320,000.00	320,000.00	
Aumento	409.40	409.40	4,912.80
Desarrollo Urbano y Catastro			
	Salarios	Totales Mensuales	Totales Anual
Actuales 2021	3,192,447.60	3,192,447.60	
Con la Propuesta 2022	3,436,422.38	3,436,422.38	
Aumento	243,974.78	243,974.78	2,927,697.36
Unidad Tecnica Gestion Vial			
	Salarios	Totales Mensuales	Totales Anual
Actuales 2021	3,640,003.80	3,640,003.80	
Con la Propuesta 2022	3,804,305.54	3,804,305.54	
Aumento	164,301.74	164,301.74	1,971,620.88
Total MENSUAL Y ANUAL		616,802.36	7,401,628.32

Administracion General	Pluses Salariales			
	Anualidades	Prohibiciones	Total mensual	Total anual
Actuales 2021	1,107,605.51	1,475,737.32	2,583,342.83	
Con la Propuesta 2022	1,167,195.94	1,526,402.52	2,693,598.46	
Aumento	59,590.43	50,665.20	110,255.63	1,323,067.56
Auditoria Interna	Pluses Salariales			
	Anualidades	Prohibiciones	Totales	
Actuales 2021	195,600.23	456,026.35	651,626.58	
Con la Propuesta 2022	206,163.07	480,652.78	686,815.85	
Aumento	10,562.84	24,626.43	35,189.27	422,271.28
Aseo de vias	Pluses Salariales			
	Anualidades	-	Totales	
Actuales 2021	169,638.69		169,638.69	
Con la Propuesta 2022	169,856.00		169,856.00	
Aumento	217.31	-	217.31	2,607.72
Recoleccion de Basura	Pluses Salariales			
	Anualidades	-	Totales	
Actuales 2021	149,050.47		149,050.47	
Con la Propuesta 2022	155,291.11		155,291.11	
Aumento	6,240.64	-	6,240.64	74,887.68
Cementerio	Pluses Salariales			
	Anualidades	-	Totales	
Actuales 2021	67,369.70		67,369.70	
Con la Propuesta 2022	67,456.00		67,456.00	
Aumento	86.30	-	86.30	1,035.60
Parque y Ornato	Pluses Salariales			
	Anualidades	-	Totales	
Actuales 2021	50,133.79		50,133.79	
Con la Propuesta 2022	50,198.02		50,198.02	
Aumento	64.23	-	64.23	770.76
Desarrollo Urbano y Catastro	Pluses Salariales			
	Anualidades	Prohibiciones	Totales	
Actuales 2021	952,969.48	456,026.35	1,408,995.83	
Con la Propuesta 2022	995,044.80	480,652.78	1,475,697.58	
Aumento	42,075.32	24,626.43	66,701.75	800,421.04
Unidad Tecnica Gestion Vial	Pluses Salariales			
	Anualidades	Prohibiciones	Totales	
Actuales 2021	1,188,818.99	329,385.29	1,518,204.28	
Con la Propuesta 2022	1,224,893.00	355,512.41	1,580,405.41	
Aumento	36,074.01	26,127.12	62,201.13	746,413.56
Total de aumentos en pluses Salariales			280,956.27	3,371,475.19

Este gasto será cubierto por los ingresos que financian cada programa sin subir los ingresos a los contribuyentes, ni tasas a los servicios.

Los gastos del programa I administración y auditoria se financian con recursos libres.

Los gastos del programa II serán financiados por los ingresos de las tasas de Basura, Aseo de Vías, Parques, Cementerio y Desarrollo Urbano.

Los gastos del Programa III serán financiados por el ingreso de la transferencia de la ley 9329.

Si más por el momento, me despido.

Atentamente

Arlene Rodríguez Vargas.

Vice Alcaldesa Municipalidad San Mateo.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto
Alcalde Municipal